



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/52/32 (Adv.Mimeo)
2 de septiembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo segundo período de sesiones

INFORME DEL COMITÉ DE CONFERENCIAS*

* El presente documento es una versión preliminar de parte del informe del Comité de Conferencias. La versión definitiva se publicará como Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 32 (A/52/32/Rev.1).

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. CALENDARIO DE CONFERENCIAS Y REUNIONES	1 - 80	1
A. Cuestiones relacionadas con el calendario aprobado para 1997 y modificaciones de éste entre períodos de sesiones	1 - 5	1
B. Aprobación del proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones para 1998-1999	6 - 13	2
C. Mejor coordinación de los servicios de conferencias	14 - 69	3
1. Estadísticas sobre las reuniones de órganos de las Naciones Unidas	14 - 25	3
2. Consultas con diversos órganos acerca de la utilización de los servicios de conferencias puestos a su disposición	26 - 33	4
3. Prestación de servicios de interpretación a reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros	34 - 40	6
4. Sistema de contabilidad de costos para los servicios de conferencias	41 - 53	7
5. Órganos subsidiarios autorizados para reunirse fuera de sus sedes permanentes de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General	54 - 60	8
6. Mejor coordinación de los servicios de conferencias	61 - 69	9
D. Solicitudes de excepciones al párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General	70 - 72	10
E. Examen del proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social para 1998-1999	73 - 80	11
II. CONTROL Y LIMITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	81 - 127	13
A. Aplicación de la resolución 50/206 C de la Asamblea General	81 - 90	13
B. Prestación de servicios de redacción de actas a órganos subsidiarios de la Asamblea General	91 - 95	14

ÍNDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
C. Examen de las necesidades de documentación de los Estados Miembros y la Secretaría	96 - 103	15
D. Acceso de los países en desarrollo al sistema de disco óptico	104 - 110	16
E. Asuntos relacionados con la traducción	111 - 120	17
F. Estudio amplio de la Dependencia Común de Inspección de la función de las publicaciones en la ejecución de los mandatos de los órganos intergubernamentales y de la medida en que se podría lograr que las publicaciones periódicas resultaran más eficaces en función de su costo	121 - 127	18
III. EXAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1998-1999: SERVICIOS DE CONFERENCIAS	128 - 130	20
IV. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN	131 - 137	21
A. Composición	131	21
B. Mesa	132 - 133	21
C. Organización de los trabajos	134	21
D. Programa de trabajo	135 - 137	21
V. LABOR DEL COMITÉ DURANTE EL QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, CELEBRADO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 1996	138 - 139	23
<u>Anexos</u>		
Nota explicativa		24
I. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 1998		26
II. Lista de órganos cuyos mandatos se presentarán para su renovación por la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones		52
III. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de los principales órganos de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica para 1998		53
IV. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 1999		55
V. Proyecto de calendario de conferencias y reuniones de los principales órganos de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica para 1999		81

Capítulo I

CALENDARIO DE CONFERENCIAS Y REUNIONES

A. Cuestiones relacionadas con el calendario aprobado para 1997 y modificaciones de éste entre períodos de sesiones

Introducción y antecedentes

1. En su resolución 51/211 A, de 18 de diciembre de 1996, la Asamblea General aprobó el proyecto de calendario revisado de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas para 1997 presentado en el anexo al informe del Comité de Conferencias a la Asamblea en su quincuagésimo primer período de sesiones y enmendado en decisiones posteriores adoptadas por la Asamblea en ese período de sesiones¹.
2. En su 373ª sesión, celebrada el 26 de agosto de 1994, el Comité de Conferencias había decidido que en adelante la Mesa, en consulta con la Secretaría, examinase las solicitudes de modificación del calendario entre períodos de sesiones que se presentaran al Comité y adoptase las medidas correspondientes.
3. En su 379ª sesión, celebrada el 23 de marzo de 1995, el Comité convino en que la Secretaría podría examinar las propuestas de modificaciones del calendario que no entrañaran consecuencias para el presupuesto por programas en consulta con la Mesa del Comité.
4. En su período de sesiones sustantivo de 1995, el Comité decidió que las solicitudes de modificación del calendario presentadas al Comité que entrañaran un cambio del lugar de celebración de una conferencia o reunión se remitiesen a los miembros del Comité para su aprobación. Como había decidido el Comité en su período de sesiones sustantivo de 1994, la Mesa, en consulta con la Secretaría, examinaría las solicitudes de modificaciones de otro tipo y adoptaría las medidas correspondientes.
5. Se comunicaron al Comité varios cambios de lugar de celebración de conferencias y reuniones autorizados por la Mesa durante 1997. Las solicitudes de cambios de esa índole y las medidas adoptadas por el Comité al respecto se describen a continuación.

<u>Órgano</u>	<u>Solicitud formulada</u>	<u>Medida adoptada</u>
Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - Comité de Alto Nivel de Ministros y Funcionarios	Celebrar un período de sesiones de un día de duración el 28 de junio de 1997 en Nueva York, a continuación del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General relativo al Programa 21. Como numerosos ministros y funcionarios del Consejo de Administración asistirían al período extraordinario de sesiones, sería más conveniente y económico que se reunieran en Nueva York en esa oportunidad	Se aprobó la solicitud

<u>Órgano</u>	<u>Solicitud formulada</u>	<u>Medida adoptada</u>
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo - Reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y representantes de países donantes y de instituciones financieras y de desarrollo	Reunirse del 18 al 20 de junio en Nueva York en lugar de en Ginebra, pues sólo un número reducido de países en desarrollo sin litoral y de tránsito tenía misiones en Ginebra, mientras que casi todos esos países estaban representados en Nueva York. Era poco probable que hubiera recursos extraprestupuestarios suficientes para que participaran en la reunión representantes de las capitales de esos países si ésta se celebraba en Ginebra	Se aprobó la solicitud

B. Aprobación del proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones para 1998-1999

Introducción y antecedentes

6. En sus sesiones 400^a y 402^a, celebradas los días 25 y el 26 de agosto de 1997, el Comité de Conferencias examinó el proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones para 1998-1999 (A/AC.172/1997/CRP.2 y Add.1).

Conclusiones y recomendaciones

7. El Comité recomendó a la Asamblea General que:

a) Aprobara el proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones para 1998 y 1999 tal como había sido presentado y con las enmiendas propuestas oralmente;

b) Lo autorizara para que hiciera las modificaciones del calendario de conferencias y reuniones para 1998 que fueran necesarias como consecuencia de las medidas y decisiones que adoptara la Asamblea en su quincuagésimo segundo período de sesiones.

8. El Comité observó que la Secretaría había tenido en cuenta los arreglos a que se hacía referencia en el párrafo 6 de la resolución 51/211 A de la Asamblea General. Así pues, no se preveía que el 29 de enero ni el 7 de abril de 1998 se inauguraran ni clausuraran períodos de sesiones; esos días no se celebrarían sesiones.

9. El Comité observó que la celebración de la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios sobre el establecimiento de una corte penal internacional en Roma en 1998 se ajustaba a lo dispuesto en el párrafo 5 de la resolución 40/243, de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1985, en virtud del cual la Asamblea había decidido que los órganos de las Naciones Unidas podrían celebrar períodos de sesiones fuera de sus sedes establecidas cuando el gobierno que formulase la invitación para que un período de sesiones se celebrase en su territorio hubiese convenido en sufragar previa consulta con el Secretario General sobre su naturaleza y posible magnitud los gastos adicionales reales que ello entrañase directa o indirectamente.

10. El Comité decidió agregar conferencias y reuniones, para facilidad de los usuarios, las reuniones de los órganos creados en virtud de tratados negociados bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

11. El Comité también decidió que la lista de reuniones de los organismos especializados y del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) se presentara junto con el calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas.

12. El Comité decidió además que, en la medida de lo posible, en el calendario se utilizaran abreviaturas, sin descuidar la claridad.

13. El Comité recomendó que, al elaborarse el calendario de conferencias y reuniones, se hiciera todo lo posible para evitar la simultaneidad de los períodos de máxima actividad en los diversos lugares de destino.

C. Mejor coordinación de los servicios de conferencias

1. Estadísticas sobre las reuniones de órganos de las Naciones Unidas

Introducción y antecedentes

14. Desde 1983, el Comité de Conferencias ha venido estudiando informes con estadísticas relativas a las reuniones y, en los últimos años, con estadísticas de la documentación de una muestra básica de órganos de las Naciones Unidas en Nueva York, Ginebra y Viena.

15. En su período de sesiones sustantivo de 1995, el Comité tomó nota de un informe sinóptico, con un desglose por sector de las reuniones celebradas en los bienios 1992-1993 y 1994-1995, incluidos los costos indicativos de los servicios de conferencias prestados, así como un desglose de los gastos por concepto de servicios para reuniones y documentación (A/AC.172/161 y Corr.1 y 2, anexo III), y pidió a la Secretaría que perfeccionara la metodología que se utilizaba en la preparación del informe y que le siguiese proporcionando esa clase de información en sus períodos de sesiones futuros. En su período de sesiones de organización de 1996, el Comité decidió aplazar hasta 1997 el examen del informe sinóptico.

16. En sus sesiones 400^a y 402^a, celebradas los días 25 y 26 de agosto de 1997, el Comité examinó un informe del Secretario General relativo a las estadísticas de las reuniones de los órganos de las Naciones Unidas que se habían reunido en 1996, incluido un informe sinóptico con un desglose por sector de las reuniones celebradas en los bienios 1994-1995 y 1996-1997 (A/AC.172/1997/3 y Add.1).

Deliberaciones

17. Se expresó la opinión de que en el informe sinóptico se había logrado hacer una buena estimación del costo de los servicios de conferencias.

18. También se expresó la opinión de que no debían escatimarse esfuerzos para que los datos incluidos en los informes sobre las estadísticas de las reuniones fueran exactos, ya que otros órganos podían utilizar esa información como base para adoptar decisiones sobre servicios de conferencias.

19. En lo que se refiere a la metodología aplicada para computar el factor de utilización, se expresó la opinión de que no debía abandonarse la práctica, adoptada recientemente, de dar mayor peso a la demora en dar comienzo a las reuniones que a la terminación de éstas antes de lo previsto.

Conclusiones y recomendaciones

20. El Comité de Conferencias acogió favorablemente el mejoramiento, en comparación con 1995, del factor de utilización general de 1996, que había superado la cifra de referencia del 80%, en particular en Ginebra y Viena.

21. El Comité señaló que dicho mejoramiento estaba comprobado independientemente de la metodología examinada durante el período de sesiones.

22. El Comité decidió que los datos sobre la demora en dar comienzo a las reuniones y su terminación antes de lo previsto dejaran de redondearse y que dejara de computarse el índice medio de utilización.

23. El Comité recomendó que, en futuros informes, se informatizara la computación de los índices de utilización.

24. El Comité recomendó también que se siguieran normalizando las estadísticas de los servicios de conferencias de los diversos lugares de destino, tanto en lo relativo a su definición como a la metodología empleada para elaborarlas.

25. El Comité tomó nota del informe sinóptico con un desglose por sector de las reuniones celebradas en los bienios 1994-1995 y 1996-1997, que figuraba en el documento A/AC.172/1997/3/Add.1.

2. Consultas con diversos órganos acerca de la utilización de los servicios de conferencias puestos a su disposición

Introducción y antecedentes

26. En el párrafo 10 de su resolución 51/211 A, la Asamblea General pidió a los órganos que no hubiesen utilizado plenamente sus posibilidades de celebrar reuniones, incluso en cuanto a la duración de sus períodos de sesiones, que reexaminasen esas posibilidades y le informasen de los resultados de su examen por conducto del Comité. En el párrafo 12 de la resolución, la Asamblea reiteró su petición al Comité de Conferencias de que, en consulta con los órganos interesados, examinase los casos en que el índice de utilización fuese inferior al nivel de referencia establecido durante por lo menos tres períodos de sesiones, con miras a presentar información sobre los problemas y factores que habían dado lugar a esa situación, y que formulase recomendaciones apropiadas a fin de lograr la utilización óptima de los recursos de servicios de conferencias.

27. En su período de sesiones sustantivo de 1996, el Comité pidió a su Presidente que celebrara consultas, en su nombre, con los presidentes de los órganos que en los tres últimos períodos de sesiones habían utilizado invariablemente una cifra inferior a la cifra de referencia aplicable (80%) con respecto a los recursos que se les habían asignado, con miras a formular recomendaciones adecuadas para aprovechar al máximo los recursos de servicios de conferencias.

28. El Comité pidió además a su Presidente que enviara una carta a los presidentes de los órganos subsidiarios que en 1995 habían utilizado menos del 80% de sus recursos de servicios de conferencias, para invitarlos a que presentasen informes sobre las medidas que habían adoptado para mejorar la utilización de esos recursos y a que determinaran de forma realista sus necesidades de recursos, con miras a reducir las solicitudes de recursos para celebrar conferencias.

29. En su 400ª sesión, celebrada el 25 de agosto de 1997, el Comité examinó el informe del Secretario General relativo a esas cuestiones (A/52/215 y Add.1).

Deliberaciones

30. Se expresó la opinión de que, como los presidentes cambiaban anualmente, podrían utilizarse mejor los recursos destinados a servicios de conferencias si el Presidente del Comité de Conferencias celebrase consultas con los presidentes entrantes antes de que se iniciaran los períodos de sesiones. Los presidentes deberían ser informados de las directrices y recomendaciones pertinentes relativas a la utilización de los recursos destinados a servicios de conferencias y de que se seguía de cerca esa utilización y se informaba a la Asamblea General sobre el particular. Además, debía facilitárseles información normalizada sobre las medidas adoptadas por los órganos intergubernamentales para mejorar la utilización de los recursos destinados a servicios de conferencias. Por otra parte, los presidentes de los órganos intergubernamentales deberían celebrar consultas entre períodos de sesiones sobre cuestiones de organización con los miembros de esos órganos.

31. También debería informarse a los grupos regionales de que la utilización de los recursos se tendría en cuenta en las estadísticas del órgano de esos grupos que se reunían en períodos de sesiones.

Conclusiones y recomendaciones

32. El Comité de Conferencias tomó nota del informe del Secretario General sobre los resultados del examen de los derechos a celebrar reuniones de los órganos subsidiarios que no habían ejercido plenamente esos derechos, incluida la duración de sus períodos de sesiones, y del examen de los problemas y factores que intervenían en el caso de los órganos cuyo índice de utilización era inferior a la cifra de referencia durante al menos tres períodos de sesiones (A/52/215 y Add.1).

33. El Comité pidió a su Presidente que continuara celebrando consultas en su nombre con los presidentes de los órganos cuyo índice de utilización en los tres últimos períodos de sesiones de los recursos que se les habían asignado había sido inferior a la cifra de referencia aplicable, con miras a formular las recomendaciones del caso para aprovechar al máximo los recursos destinados a los servicios de conferencias.

3. Prestación de servicios de interpretación a reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros

Introducción y antecedentes

34. En el párrafo 19 de su resolución 51/211 A, la Asamblea General reiteró su petición al Secretario General de que, dentro de los límites de los recursos solicitados para los servicios de conferencias en el bienio 1998-1999, proporcionara servicios de interpretación para las reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros, cuando esas agrupaciones lo solicitaran, teniendo en cuenta la prioridad que correspondía a las reuniones incluidas en el calendario de conferencias y reuniones, y que, por conducto del Comité de Conferencias, le presentara, en su quincuagésimo segundo período de sesiones, un informe sobre la aplicación de esa decisión.

35. En su 400ª sesión, celebrada el 25 de agosto de 1997, el Comité examinó un informe oral sobre la cuestión.

Deliberaciones

36. Se señaló que, pese a los auténticos esfuerzos desplegados por la Secretaría para prestar servicios de interpretación a las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados, la labor de los órganos correspondientes se veía considerablemente menoscabada pues dependía de que pudieran liberarse recursos de otras responsabilidades.

37. Cabía lamentar que en todos los lugares de destino la capacidad permanente resultara insuficiente para prestar servicios completos en todos los idiomas a todas las reuniones de agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados.

Conclusiones y recomendaciones

38. El Comité de Conferencias tomó nota del informe oral relativo a la prestación de servicios de interpretación a las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros.

39. En vista de la importancia de las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros para el buen funcionamiento de los órganos que se reunían en períodos de sesiones, el Comité veía con preocupación que se hubiera denegado el 32% de las solicitudes de servicios de interpretación para esas reuniones. No obstante, reconocía que se debía dar prioridad a los servicios para las reuniones de los órganos creados en virtud de la Carta y los órganos con mandatos.

40. El Comité instó a los órganos intergubernamentales a que no escatimaran esfuerzos en la etapa de planificación para tener en cuenta las reuniones de sus agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros y coordinarlas con las de los órganos que se reunían en períodos de sesiones. Además los órganos intergubernamentales deberían notificar a los servicios de conferencias cualquier cancelación con la suficiente antelación, de manera que los recursos destinados a servicios de conferencias que no se utilizaran se pudieran reasignar, en la medida de lo posible, a las reuniones de las agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados.

4. Sistema de contabilidad de costos para los servicios de conferencias

Introducción y antecedentes

41. En el párrafo 1 de su resolución 51/211 C, de 18 de diciembre de 1996, la Asamblea General instó enérgicamente al Secretario General a que elaborara el sistema de contabilidad de costos de servicios de conferencias a más tardar en el período de sesiones sustantivo del Comité de Conferencias de 1997, recurriendo para ello al personal especializado que se aportara voluntariamente, así como al del sistema de las Naciones Unidas.

42. En el párrafo 2 de la resolución, la Asamblea pidió al Secretario General que, por conducto del Comité de Conferencias, informara a cada uno de los órganos subsidiarios de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social del costo de los servicios de conferencias que cada uno de ellos hubiera utilizado durante el año para que pudieran planificar sus actividades con mayor eficiencia.

43. En sus sesiones 401^a y 402^a, celebradas el 26 de agosto de 1997, el Comité examinó dos notas de la Secretaría (A/AC.172/1997/CRP.4 y CRP.5).

Deliberaciones

44. Tras presentar la nota contenida en el documento A/AC.172/1997/CRP.4, el representante de la Secretaría se refirió a las dificultades con que se había tropezado en la elaboración de un sistema de contabilidad de costos para los servicios de conferencias y a las limitaciones que habían obstaculizado la elaboración de un sistema amplio en la etapa actual. Señaló que el módulo financiero del Sistema Integrado de Información de Gestión, fuente de los datos utilizados, sólo estaba disponible en la Sede.

45. El representante de la Secretaría aseguró a los miembros del Comité que, si bien el sistema de contabilidad de costos se diseñaría como sistema independiente para uso de los servicios de conferencias, como se señalaba en el párrafo 12 de la nota, podría aplicarse en cualquier sector de la Secretaría que se ocupara de la gestión de recursos.

46. En relación con las estimaciones de gastos, se señaló que en la etapa de elaboración debería recurrirse a los recursos existentes, incluidos el personal, los equipos de computación y los programas de computadoras. Si bien en el presupuesto no se habían consignado créditos para la elaboración de un sistema de contabilidad de costos, se trataría de financiarlo con cargo a los recursos asignados a las innovaciones tecnológicas. Se expresó la opinión de que deberían absorberse todos los gastos en relación con la elaboración del sistema.

47. Se expresó la opinión de que los servicios de presupuesto de la Sede deberían desempeñar una función rectora a ese respecto, en estrecha cooperación con sus homólogos en otros lugares de destino.

48. También se expresó la opinión de que el objetivo de esa labor era preparar una metodología objetiva, transparente y que fuera aplicada por todos los usuarios de los datos, lo cual permitiría establecer comparaciones, formular conclusiones operacionales, facilitar la planificación y formular las políticas correspondientes.

49. Se expresó la opinión de que el criterio más importante para evaluar la eficiencia parecía ser el del costo efectivo por unidad de producción, siempre que se aplicase una metodología uniforme en todos los lugares de destino.

50. Se señaló a la atención del Comité el párrafo 9 de la nota, en el que se hacía hincapié en la necesidad de que se aclarara con qué propósito se utilizaría la información generada por el sistema de contabilidad de costos, pues era preciso velar por que dicha información no se interpretara ni se utilizara erróneamente.

Conclusiones y recomendaciones

51. El Comité de Conferencias tomó nota de las notas de la Secretaría sobre el sistema de contabilidad de costos (A/AC.172/1997/CRP.4 y CRP.5).

52. El Comité apoyó en principio la necesidad de que se siguiera desarrollando el sistema de contabilidad de costos para los servicios de conferencias. Recomendó que se desarrollara aún más el sistema para que abarcara otros sectores de la Secretaría. También recomendó que, en la elaboración del sistema, se tuviera en cuenta la experiencia de otros lugares de destino.

53. El Comité pidió al Secretario General que informara sobre los costos indicativos de los servicios de conferencias en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

5. Órganos subsidiarios autorizados para reunirse fuera de sus sedes permanentes de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General

Introducción y antecedentes

54. En el párrafo 8 de su resolución 51/211 A, la Asamblea General invitó a todos los órganos subsidiarios autorizados para reunirse fuera de sus sedes permanentes a que examinaran, en aras de mejorar la eficiencia y la eficacia en función de los costos, la excepción a la norma de reunirse en la sede a la luz del estado actual de sus trabajos, y formularan recomendaciones sobre el particular a la Asamblea en su quincuagésimo segundo período de sesiones por conducto del Comité de Conferencias.

55. En el párrafo 9 de la resolución, la Asamblea invitó al Consejo Económico y Social a que pidiera a todos sus órganos subsidiarios que realizaran el examen que se mencionaba en el párrafo anterior.

56. En sus sesiones 400ª y 402ª, celebradas los días 25 y 26 de agosto de 1997, el Comité examinó un informe del Secretario General sobre la cuestión (A/52/216 y Add.1).

Deliberaciones

57. En relación con los seminarios regionales de 1998 y 1999 del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, el representante de la Secretaría explicó que se habían asignado

recursos para los seminarios del programa de trabajo del Comité Especial que había aprobado la Asamblea General.

58. Se expresó la opinión de que, en vista de que no podía ponerse de acuerdo, el Comité de Conferencias debería recomendar a la Asamblea General que hiciera excepciones a la norma de reunirse en la sede respecto de todos los órganos autorizados para reunirse fuera de sus sedes permanentes, con excepción del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. También se expresó la opinión de que debía aplicarse al Comité Especial la recomendación del Comité de Conferencias.

Conclusiones y recomendaciones

59. El Comité de Conferencias recomendó a la Asamblea General que hiciera excepciones a la norma de reunirse en la sede exclusivamente sobre la base del calendario de conferencias y reuniones de las Naciones Unidas que el Comité recomendaba a la Asamblea que aprobara.

60. El Comité recomendó además a la Asamblea que invitara a todos sus órganos subsidiarios autorizados para reunirse fuera de sus sedes permanentes a que reexaminaran la excepción a la norma de reunirse en la sede a la luz del estado actual de sus trabajos y a que informaran de cualquier cambio a la Asamblea por conducto del Comité de Conferencias.

6. Mejor coordinación de los servicios de conferencias

Introducción y antecedentes

61. En su período de sesiones sustantivo de 1995, el Comité de Conferencias decidió examinar cada dos años los medios de lograr una mejor coordinación de las conferencias en el sistema de las Naciones Unidas. Además, pidió a los servicios de conferencias que mantuvieran un diálogo activo con las secretarías sustantivas de los órganos intergubernamentales, y que suministraran estadísticas e información sobre su funcionamiento anterior, así como directrices sobre los medios de mejorar la utilización de los recursos de los servicios de conferencias. En su período de sesiones sustantivo de 1996, el Comité apoyó la idea de la Secretaría de que el diálogo activo se integrara en las tareas habituales de coordinación, y sugirió que se adoptaran las medidas necesarias en la Sede, así como en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

62. En el párrafo 15 de su resolución 51/211 A, la Asamblea General pidió al Secretario General que estableciera una cooperación más estrecha entre la Sede, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para mejorar la coordinación de los servicios de conferencias. En el párrafo 16 de la resolución, la Asamblea pidió a la Secretaría que entablara, de forma periódica, un diálogo activo con los Estados Miembros como tarea habitual de la Sede, así como de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, para mejorar la coordinación de los servicios de conferencias.

63. En las sesiones del Comité 400^a y 402^a, celebradas los días 25 y 26 de agosto de 1997, el representante de la Secretaría presentó un informe oral sobre esas cuestiones.

Deliberaciones

64. Se expresó la opinión de que los lugares de destino fuera de la Sede resultaban menos interesantes para los funcionarios de servicios de conferencias debido a que en ellos las perspectivas de carrera eran más limitadas. Si bien la situación mejoraría si se estableciera una plantilla única, era preferible recurrir a un sistema de gestión de asignaciones que permitiera utilizar los recursos más eficazmente, fuera más flexible, aumentara la movilidad del personal en épocas de necesidad y garantizara una mayor calidad de los servicios de idiomas que la que se obtenía con personal temporario. Ello exigiría establecer incentivos a fin de evitar que el personal tuviera la impresión de que las asignaciones le eran impuestas. Además, la medida podía aplicarse no sólo al personal de los servicios de idiomas, sino también a funcionarios en otros sectores.

65. Se expresó asimismo la opinión de que el Comité debería recomendar a la Asamblea General que examinara la posibilidad de establecer un sistema de gestión de asignaciones para los funcionarios de los servicios de idiomas, utilizando incentivos. También debería recomendar al Secretario General que se reconsiderara la posibilidad de revisar los incentivos existentes, incluidos los ascensos, con miras a incrementar la movilidad del personal de los servicios de idiomas. Si se aplicaban esas recomendaciones, la calidad de los servicios de conferencias sería la misma en todos los lugares de destino. También se expresó la opinión de que no deberían hacerse esas recomendaciones.

Conclusiones y recomendaciones

66. El Comité de Conferencias tomó nota con reconocimiento del informe oral sobre la mejor coordinación de los servicios de conferencias.

67. El Comité pidió a la Secretaría que siguiera manteniendo un diálogo activo con los Estados Miembros en la Sede, así como en las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi, a fin de mejorar la coordinación de los servicios de conferencias.

68. El Comité celebró la iniciativa de la Secretaría de organizar videoreuniones sobre cuestiones relacionadas con los servicios de conferencias con las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi.

69. El Comité pidió al Secretario General que incluyera la información procedente de las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi en la preparación de los informes para los períodos de sesiones sustantivos del Comité de Conferencias.

D. Solicitudes de excepciones al párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General

Introducción y antecedentes

70. En su 399ª sesión, celebrada el 25 de agosto de 1997, el Comité examinó una nota preparada por su secretaría en que figuraban solicitudes de órganos subsidiarios de que se los exceptuara de la aplicación del párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1985, en virtud del cual ningún órgano subsidiario de la Asamblea General

puede reunirse en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que ésta lo autorice expresamente (A/AC.172/1997/CRP.3).

71. De conformidad con el procedimiento establecido por el Comité, las solicitudes incluían explicaciones de a) los motivos por los cuales los órganos deseaban reunirse; b) las causas que les habían impedido concluir su labor al 1º de septiembre, plazo establecido en el párrafo 6 de la sección I de la resolución 40/243; c) las razones por las que debían reunirse durante el período de sesiones de la Asamblea y d) el número de reuniones que se necesitarían. También se incluía información estadística sobre el número de reuniones, de haber alguna, que los órganos en cuestión habían celebrado durante el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea y sobre la eficiencia con que habían empleado los recursos puestos a su disposición.

Conclusiones y recomendaciones

72. El Comité de Conferencias recomendó a la Asamblea General que autorizara expresamente a los siguientes órganos a reunirse en Nueva York durante su quincuagésimo segundo período de sesiones, en la inteligencia de que la celebración de sus reuniones estaría supeditada a la disponibilidad de instalaciones y servicios de modo que no se vieran perjudicadas las actividades de la Asamblea: el Comité de Relaciones con el País Anfitrión; el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino; el Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente; o la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas; el Comité de Conferencias y el Comité del Programa y de la Coordinación.

E. Examen del proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social para 1998-1999

Introducción y antecedentes

73. En su decisión 1988/103, de 5 de febrero de 1988, el Consejo Económico y Social invitó al Comité de Conferencias a que examinara el proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones del Consejo y a que le formulara sus recomendaciones al respecto, según procediera.

74. En su 398ª sesión, celebrada el 16 de junio de 1997, el Comité examinó el proyecto de calendario de conferencias y reuniones del Consejo para 1998 y 1999 (E/1997/L.18 y A/AC.172/1997/CRP.1).

Deliberaciones

75. Se pidió a la Secretaría que aclarara ciertos aspectos del calendario provisional de conferencias y reuniones para 1998 y 1999 en las esferas económica, social y conexas; la Secretaría hizo las aclaraciones pertinentes.

76. Se recordó la cuestión de la celebración bienal de las conferencias y reuniones a que se hacía referencia en el apartado ii) del inciso f) del párrafo 2 de la resolución 1988/77 del Consejo, de 29 de julio de 1988. Se expresó preocupación por el aumento de las solicitudes formuladas por diversos

órganos intergubernamentales para que se hicieran excepciones respecto de la celebración bienal de sus períodos de sesiones.

77. La Secretaría aseguró al Comité que se había programado que, en la medida de lo posible, los órganos subsidiarios del Consejo terminaran sus períodos de sesiones correspondientes a 1998-1999 como mínimo ocho semanas antes de las fechas previstas para el comienzo del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, de conformidad con el apartado i) del inciso f) del párrafo 2 de la resolución 1998/77 del Consejo.

Conclusiones y recomendaciones

78. El Comité de Conferencias recomendó la aprobación del calendario provisional de conferencias y reuniones de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social para 1998-1999 (E/1997/L.18) con las enmiendas a que dio lectura el representante de la Secretaría.

79. El Comité también recomendó que el Consejo siguiera examinando la posibilidad de aplicar un ciclo bienal en relación con las reuniones de sus órganos subsidiarios.

80. El Comité instó al Consejo a que siguiera examinando su calendario en su totalidad en el contexto de su examen de los mandatos, la composición, las funciones y los métodos de trabajo de sus comisiones orgánicas y grupos y órganos de expertos.

Capítulo II

CONTROL Y LIMITACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A. Aplicación de la resolución 50/206 C de la Asamblea General

Introducción y antecedentes

81. En el párrafo 5 de su resolución 51/211 B, de 18 de diciembre de 1996, la Asamblea General reiteró la recomendación que había hecho a los órganos intergubernamentales en su resolución 50/206 C, de 23 de diciembre de 1995, sobre el control y la limitación de la documentación, y pidió a esos órganos que le informaran, por conducto del Comité de Conferencias, de las medidas que adoptaran para aplicar esa resolución.

82. En sus sesiones 400^a y 401^a, celebradas los días 25 y 26 de agosto de 1997, el Comité examinó el informe del Secretario General sobre la cuestión (A/52/291).

Deliberaciones

83. Como parte de las medidas de reforma que había anunciado el 17 de marzo de 1997, el Secretario General había decidido que todos los documentos que preparase la Secretaría en adelante no tuvieran más de 16 páginas, lo que entrañaba una reducción en comparación con la norma anterior de 24 páginas. El Secretario General también había indicado que se presentarían propuestas a los órganos intergubernamentales a fin de obtener la aprobación para la reducción, de 32 a 20 páginas, de los informes que preparaban esos órganos.

84. Se expresó satisfacción por los progresos de que informaban otros lugares de destino en cuanto a la reducción del número y la extensión de los documentos que se procesaban.

85. El representante de la Secretaría señaló que en el año transcurrido se habían adoptado varias medidas para reducir la producción de documentación impresa, en parte gracias al mayor acceso al sistema de disco óptico. Se había reducido a la mitad el número de ejemplares de los documentos que se mantenían en depósito y se había limitado la distribución de documentos dentro de la Secretaría. El número de las tiradas se estaba ajustando. La elaboración de nuevos formatos de documentos, basados en diferentes estilos de tipos y diagramación a dos columnas, podría contribuir a que el consumo de papel para cada documento se redujera hasta en un 50%.

86. Sin embargo, el efecto de las medidas encaminadas a reducir la extensión de los documentos variaba según el lugar de destino de que se tratara. En la Sede, se había calculado que, de reducirse el límite máximo de páginas de 24 a 16, el volumen total de la documentación disminuiría en un 6%, pues aproximadamente sólo un 25% de los documentos que procesaba la Secretaría correspondía a la categoría a la que podría aplicarse el límite y muchos de los informes que encuadraban en esa categoría ya tenían 16 páginas como máximo.

87. Si bien la puntualidad en la publicación de los documentos dependía del volumen de trabajo de la Secretaría en el momento en que se presentaban los documentos, la reducción de la extensión de los documentos contribuiría, en general, a acelerar el proceso.

88. En 1996 había habido una inversión de la tendencia de larga data al aumento del volumen de la documentación, pero ello se había debido a la disminución del

nivel general de actividad de la Secretaría como resultado de las restricciones presupuestarias. A fines de 1996 había comenzado a producirse una recuperación del nivel de actividad; las proyecciones actuales indicaban que la producción de páginas de traducción aumentaría en el año en curso hasta alcanzar los niveles registrados antes de 1996. No obstante, se esperaba que el volumen de la labor de reproducción fuera inferior al registrado antes de 1996 y que, incluso, siguiera disminuyendo como resultado de las medidas encaminadas a reducir la producción de documentos impresos.

89. En consecuencia, 1996 podía considerarse un año anómalo. Por esa razón, una media histórica, calculada sobre la base del quinquenio anterior, sería el punto de partida para lograr el objetivo fijado por el Secretario General de reducir en un 25% el volumen de la documentación para fines de 1998.

Conclusiones y recomendaciones

90. El Comité de Conferencias tomó nota del informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 50/206 C de la Asamblea General (A/52/291). Recomendó a la Asamblea que considerara la conveniencia de invitar a los órganos intergubernamentales a que redujeran la extensión de sus informes del límite conveniente de 32 páginas a 20 páginas durante cierto período, y no dentro de un plazo fijo. También recomendó a la Asamblea que considerara la posibilidad de formular sugerencias expresas a los órganos intergubernamentales sobre la forma de lograr esa reducción.

B. Prestación de servicios de redacción de actas a órganos subsidiarios de la Asamblea General

Introducción y antecedentes

91. En el párrafo 3 de su resolución 50/206 B, de 23 de diciembre de 1995, la Asamblea General observó que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos tenía la intención de sustituir las actas literales por transcripciones sin editar, y solicitó a la Comisión que la mantuviera informada, por conducto del Comité de Conferencias, sobre la experiencia de ese órgano respecto de las transcripciones sin editar. En el párrafo 4 de la resolución, la Asamblea tomó nota de la decisión del Comité de Conferencias que figuraba en el párrafo 75 de su informe², y pidió al Comité que le informara, en su quincuagésimo primer período de sesiones, sobre la aplicación de esa decisión.

92. En el párrafo 6 de su resolución 51/211 B, de 18 de diciembre de 1996, la Asamblea General pidió a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos que siguiera manteniéndola informada, por conducto del Comité de Conferencias, de su experiencia en la utilización de transcripciones sin editar. En el párrafo 7 de la resolución, la Asamblea tomó nota de la decisión del Comité de Conferencias que figuraba en el párrafo 89 de su informe³ y pidió al Comité que le informara, en su quincuagésimo segundo período de sesiones, sobre la aplicación de esa decisión.

93. En la 399ª sesión del Comité, celebrada el 25 de agosto de 1997, el representante de la Secretaría presentó un informe oral sobre la cuestión.

Deliberaciones

94. Se expresó la opinión de que, puesto que sólo cuatro de los órganos que tenían derecho a que se levantaran actas de sus sesiones habían respondido a la invitación de que informaran sobre su experiencia en la utilización de transcripciones sin editar, en la etapa actual no podía llegarse a conclusión alguna respecto de la eficiencia en función de los costos de tal medida. No obstante, si en el experimento participara un mayor número de órganos, posiblemente se lograrían economías considerables. También se expresó la opinión de que, si bien para algunos órganos la utilización de transcripciones sin editar satisfaría sus necesidades, otros órganos, dada la naturaleza políticamente delicada de sus mandatos, preferirían seguir recibiendo las actas habituales. Sería útil contar con un análisis costo-beneficio de la utilización de los diferentes tipos de actas de sesiones, puesto que la nueva comparación de los costos indicativos, y no de los costos reales, podría inducir a error.

Conclusiones y recomendaciones

95. El Comité de Conferencias tomó nota del informe oral sobre la prestación de servicios de redacción de actas a órganos subsidiarios de la Asamblea General y pidió a su Presidente que enviara una carta a los presidentes de los órganos que tenían derecho a que se levantaran actas de sus sesiones que aún no habían respondido a una carta anterior del Presidente reiterándoles la invitación a que considerasen la posibilidad de solicitar a la Secretaría que publicara transcripciones sin editar de una sesión con fines de comparación, con miras a un posible reemplazo futuro de las actas actuales por dichas transcripciones.

C. Examen de las necesidades de documentación de los Estados Miembros y la Secretaría

Introducción y antecedentes

96. En el párrafo 2 de su resolución 51/211 B, la Asamblea General pidió al Secretario General que siguiera invitando a los Estados Miembros a que examinaran sus necesidades de documentos a fin de determinar y, cuando fuera posible, reducir el número y el tipo de documentos solicitados. En el párrafo 3 de la resolución, pidió al Secretario General que examinara las necesidades internas de la Secretaría con objeto de evitar una distribución excesiva de documentos en la Secretaría.

97. En la 399ª sesión del Comité de Conferencias, celebrada el 25 de agosto de 1997, el representante de la Secretaría presentó un informe oral sobre la cuestión.

Deliberaciones

98. Se expresó satisfacción por la clara tendencia, indicada en el informe, hacia una disminución de las necesidades de documentación de las misiones, según lo habían señalado éstas en respuesta a una encuesta sobre sus necesidades hecha por la Secretaría, pese a que hasta ese momento sólo el 60% de las misiones encuestadas había respondido. Debían enviarse recordatorios a las misiones que todavía no hubieran respondido. Sería útil saber si también en otros lugares de destino se habían adoptado iniciativas para limitar el número de los documentos que se solicitaban.

99. Se expresó preocupación por el hecho de que algunas misiones continuaran recibiendo de la Secretaría ejemplares adicionales de documentos que no habían solicitado. También se expresó preocupación por el hecho de que, si se distribuían menos ejemplares de documentos, pudiera recurrirse con mayor frecuencia a las fotocopias, lo cual afectaría adversamente a los costos.

100. El representante de la Secretaría indicó que en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el sistema de disco óptico venía usándose desde hacía varios años como alternativa a la distribución de ejemplares impresos, y que ese mismo sistema se había empezado a utilizar en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, en el año en curso. En Ginebra se había reducido considerablemente el número de ejemplares distribuidos gracias a la depuración de las listas de direcciones.

101. La Secretaría velaría por que los documentos se distribuyeran a las misiones según sus necesidades. Con el fin de facilitar a las misiones la actualización de los datos relativos a sus necesidades, la Secretaría les había proporcionado listas de documentos con las firmas correspondientes en las que se indicaba el número de ejemplares de cada documento que se había distribuido anteriormente.

102. Se habían modificado las normas de distribución interna para lograr reducciones considerables y las existencias se habían reducido a la mitad, lo cual contribuía a aliviar los problemas de almacenamiento. El sistema de disco óptico permitía imprimir, cuando era necesario, cualquier documento indispensable que estuviera agotado.

Conclusiones y recomendaciones

103. El Comité de Conferencias tomó nota del informe oral sobre el examen de las necesidades de documentos de los Estados Miembros y la Secretaría.

D. Acceso de los países en desarrollo al sistema de disco óptico

Introducción y antecedentes

104. En el párrafo 3 de su resolución 50/206 D, de 23 de diciembre de 1995, la Asamblea General pidió al Secretario General que le presentara propuestas, en su quincuagésimo primer período de sesiones, por conducto del Comité de Conferencias, para facilitar el acceso de los países en desarrollo al sistema de disco óptico en todos los idiomas oficiales, habida cuenta de las economías que podrían lograrse reduciendo los gastos de reproducción y distribución.

105. En el párrafo 4 de su resolución 51/211 C, de 18 de diciembre de 1996, la Asamblea General instó firmemente al Secretario General a que presentara propuestas a la Quinta Comisión en la primera parte de la continuación del quincuagésimo primer período de sesiones, de conformidad con el párrafo 3 de su resolución 50/206 D, teniendo en cuenta las economías que podrían realizarse reduciendo los gastos de reproducción y distribución.

106. En su 402ª sesión, celebrada el 26 de agosto de 1997, el Comité examinó el informe del Secretario General sobre la cuestión (A/C.5/51/56).

Deliberaciones

107. Desde noviembre de 1996, cuando se puso en funcionamiento en la Sede un servidor de la Web, los usuarios han tenido acceso al sistema de disco óptico a través de la Internet. Desde el 30 de junio de 1997, todas las misiones permanentes se han conectado a la Internet y, por intermedio de ella, tienen acceso a los documentos almacenados en el sistema de disco óptico. Se están elaborando medidas para seguir ampliando el sistema de disco óptico.

108. En septiembre de 1996 se había comenzado a utilizar una versión revisada del sitio de las Naciones Unidas en la World Wide Web para satisfacer la creciente demanda de información (entre el 1º de enero y el 31 de julio de 1997 se registraron casi 13 millones de enlaces con el sitio). La política relativa al sitio en la Web consistió en desarrollar interfaces con las bases de datos existentes en los idiomas en que existieran. Los menús de nivel superior y de navegación estarían en inglés y francés, los dos idiomas de trabajo de la Secretaría. Se seguiría trabajando para añadir otros idiomas según se dispusiera de los recursos necesarios.

109. Se expresó la opinión de que el uso creciente de los medios electrónicos en las Naciones Unidas no debía interpretarse como que era posible prescindir de documentos impresos, que seguían siendo de fundamental importancia para los países en desarrollo.

Conclusiones y recomendaciones

110. El Comité de Conferencias tomó nota del informe del Secretario General sobre el acceso al sistema de disco óptico (A/C.5/51/56) y recomendó que se alentara el ulterior desarrollo de dicho sistema.

E. Asuntos relacionados con la traducción

Introducción y antecedentes

111. En el párrafo 1 de su resolución 51/211 D, de 18 de diciembre de 1996, la Asamblea General tomó nota de los esfuerzos realizados por los servicios de traducción para mejorar la calidad de la traducción de los documentos en los seis idiomas oficiales de la Organización y alentó a esos servicios a que siguieran sin escatimar esfuerzos con ese objeto y continuaran informando al Comité de Conferencias sobre las nuevas medidas que adoptaran a ese respecto.

112. En la 399ª sesión del Comité, celebrada el 25 de agosto 1997, el representante de la Secretaría presentó un informe oral sobre la cuestión.

Deliberaciones

113. Se expresó satisfacción por el hecho de que en abril de 1997 se hubieran desbloqueado los fondos que en el presupuesto por programas para el bienio 1996-1997 se habían consignado para crear seis nuevos puestos de traductores de categoría P-3 y adquirir 194 estaciones de trabajo para traductores.

114. No obstante, se expresó preocupación por el hecho de que la disminución del nivel de financiación en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 para la contratación de traductores permanentes y el aumento del volumen de trabajo de traducción que se había de encomendar a contratistas externos afectaran negativamente a la calidad de la traducción. A fin de subsanar el problema, se sugirió que se recurriera a los servicios por contrata

de ex traductores de las Naciones Unidas que trabajaran utilizando la modalidad de la traducción a distancia.

115. También se expresó preocupación por las constantes demoras en la entrega de traducciones a las delegaciones, lo cual a veces obligaba a retrasar el comienzo de las sesiones. Se señaló que tal vez la traducción con ayuda de computadoras contribuyera a mejorar la calidad y a aumentar la velocidad de las traducciones.

116. También se opinó que la mala calidad de las traducciones que recibían a veces las misiones era una cuestión que podría solucionarse si los traductores y revisores asumiesen una mayor responsabilidad personal.

117. El representante de la Secretaría declaró que la traducción por contrata representaba en la actualidad alrededor del 15% del volumen de trabajo de traducción. Si bien la traducción por contrata se había recomendado enfáticamente como el método de traducción menos costoso, se requería una atenta supervisión para asegurarse de que los traductores contratados en el exterior tuvieran las aptitudes profesionales necesarias. Desde 1996 se había aumentado el alcance del control de la calidad de las traducciones hechas por contratistas externos. Como resultado de las restricciones presupuestarias, ese control no había sido muy amplio en el pasado, pero la Secretaría proyectaba seguir ampliando las medidas de control en el futuro.

118. Ya estaban en vigor los acuerdos de traducción a distancia con la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, cuyos períodos de mayor volumen de trabajo durante el año no coincidían con los de la Sede, a fin de ampliar la capacidad de traducción de ésta.

119. Aunque había habido numerosas quejas por las demoras en la entrega de traducciones, los problemas frecuentemente eran imputables a que los departamentos sustantivos se demoraban en presentar los documentos. Por ejemplo, todos los años, para el 1º de septiembre rara vez se había recibido más del 25% de la documentación anterior al período de sesiones de la Asamblea General.

Conclusiones y recomendaciones

120. El Comité de Conferencias tomó nota con reconocimiento del informe oral sobre asuntos relacionados con la traducción.

- F. Estudio amplio de la Dependencia Común de Inspección de la función de las publicaciones en la ejecución de los mandatos de los órganos intergubernamentales y de la medida en que se podría lograr que las publicaciones periódicas resultaran más eficaces en función de su costo

Introducción y antecedentes

121. En el párrafo 10 de su resolución 50/206 C, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de que se pidiera a la Dependencia Común de Inspección que realizara un estudio amplio de la función de las publicaciones en la ejecución de los mandatos de los órganos intergubernamentales y de la medida en que se podría lograr que las publicaciones periódicas resultaran más eficaces en función de su costo. En el párrafo 14 de su resolución 51/211 B, la Asamblea reiteró su petición a la Dependencia Común de Inspección de que realizara el estudio amplio en cuestión.

122. En sus sesiones 399^a y 401^a, celebradas los días 25 y 26 de agosto de 1997, el Comité examinó un informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la cuestión (A/51/946).

Deliberaciones

123. Se expresó la opinión de que las 18 recomendaciones que había hecho la Dependencia Común de Inspección proporcionaban directrices muy útiles para mejorar la pertinencia y eficacia del programa de publicaciones de las Naciones Unidas. Se concedió especial importancia a las recomendaciones 4 (fortalecimiento de la función de la Junta de Publicaciones), 7 (determinación de costos), 11 (establecimiento de un sistema de contabilidad de costos) y 18 (promoción de ventas más enérgica).

124. Se señaló que en la Sede, con arreglo a la práctica que se seguía en la actualidad, los ingresos en concepto de ventas se utilizaban fundamentalmente para financiar los gastos derivados de las ventas. Los ingresos en concepto de ventas de publicaciones se acreditaban a una de las secciones de ingresos del presupuesto y finalmente se deducían de las contribuciones de los Estados Miembros. No obstante, en otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, los ingresos generados por las ventas se depositaban en un fondo especial y se distribuía un porcentaje determinado entre los departamentos que preparaban los manuscritos. Los inspectores consideraban que los ingresos en concepto de la venta de publicaciones podían utilizarse de forma más racional. Se expresó la opinión de que si bien era necesario crear incentivos para realzar la eficacia en función de los costos de las publicaciones (recomendación 17), ello no significaba que fuera necesario establecer un fondo o una cuenta de publicaciones financieramente autónoma. La cuestión debía ser estudiada atentamente por los Estados Miembros y era el tipo de asunto que convendría considerar en la Quinta Comisión.

125. Respecto de la recomendación 6, los inspectores hicieron hincapié en la función que podría desempeñar la Biblioteca Dag Hammarskjöld en la selección de publicaciones antes de que se prepararan los presupuestos por programas. Se expresó preocupación por el hecho de que en dicha recomendación no especificara de qué forma se relacionaban entre sí y con la política de publicaciones los criterios para examinar las publicaciones propuestas (la pertinencia en relación con los mandatos, la utilidad para ejecutar mandatos y las posibilidades de duplicación). Se señaló que en el informe se daba una idea exacta de los mecanismos administrativos, de gestión y de organización que se aplicaban en la Secretaría.

126. La Dependencia Común de Inspección expresó la esperanza de que, si se aceptaban las recomendaciones en principio, una serie de elementos, como la publicación electrónica, pudieran añadirse a las políticas de publicaciones existentes y la Quinta Comisión pudiera examinar en el futuro la totalidad de las políticas pertinentes.

Conclusiones y recomendaciones

127. El Comité de Conferencias tomó nota con reconocimiento del bien documentado informe de la Dependencia Común de Inspección. El Comité, consciente de que aún no disponía de las observaciones que había de formular el Secretario General sobre el informe, decidió limitar su apoyo a las recomendaciones dirigidas directamente a los órganos legislativos sustantivos (recomendaciones 1, 2, 5 y 9). La información procedente de los usuarios que utilizaban las innovaciones de la tecnología moderna tal vez fueran útiles para evaluar los futuros programas de publicaciones.

Capítulo III

EXAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1998-1999: SERVICIOS DE CONFERENCIAS

Introducción y antecedentes

128. En su 327ª sesión, celebrada el 12 de junio de 1991, el Comité de Conferencias decidió examinar la descripción de los programas del proyecto de presupuesto por programas correspondientes a servicios de conferencias y transmitir sus opiniones al respecto a la Asamblea General.

129. A la luz de esa decisión, la Secretaría presentó al Comité, en su 402ª sesión, celebrada el 26 de agosto de 1997, para su examen, la descripción de los programas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 correspondientes a servicios de conferencias (A/52/6 (Sect. 27E)).

Conclusiones y recomendaciones

130. El Comité decidió aplazar el examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1998-1999 hasta la continuación de su período de sesiones, que se celebraría una vez que hubiera recibido las revisiones al proyecto de presupuesto por programas propuestas en relación con los servicios de conferencias. (El informe del Comité sobre esta cuestión se publicará en una adición al presente informe.)

Capítulo IV

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

A. Composición

131. La Asamblea General, en su resolución 43/222 B, de 21 de diciembre de 1988, había decidido mantener el Comité de Conferencias como órgano subsidiario permanente. Con arreglo a esa resolución, en 1997 el Comité estuvo integrado por los siguientes Estados Miembros: Austria, Bahamas, Bélgica, Chile, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Fiji, Francia, Gabón, Ghana, Irán (República Islámica del), Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Letonia, Marruecos, Namibia, Nepal, San Vicente y las Granadinas y Senegal.

B. Mesa

132. El Comité eligió a las siguientes personas para que integraran la Mesa en 1997:

Presidente: Sr. Uldis Blukis (Letonia)

Vicepresidentes: Sr. Thomas Schlesinger (Austria)
Sra. Sheila Sealy Monteith (Jamaica)
Sr. Morteza Mirmohammad (República Islámica del Irán)

Relatora: Sra. Emilia Kaukungwa (Namibia)

133. En su período de sesiones de organización de 1997 (397ª sesión), celebrado el 1º de abril de 1997, el Comité convino en principio en que el Presidente celebrara consultas oficiosas con miras a determinar la composición de la Mesa del Comité en 1998.

C. Organización de los trabajos

134. En su 397ª sesión, el Comité convino en reunirse, según fuera necesario, para examinar las cuestiones relacionadas con el calendario de conferencias y su ejecución y, en particular, las modificaciones del calendario aprobado que se propusieran entre períodos de sesiones. En la misma sesión, el Comité pidió a la Secretaría que presentara un proyecto de programa para 1998 en el período de sesiones de organización que se celebraría a comienzos de 1998. El Comité se reunió el 16 de junio de 1997 (398ª sesión) para examinar el proyecto de calendario bienal de conferencias y reuniones de los órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social para 1998-1999. El Comité celebró su período de sesiones sustantivo los días 25, 26 y 28 de agosto de 1997 (sesiones 399ª a 403ª).

D. Programa de trabajo

135. En su período de sesiones de organización de 1996, celebrado el 1º de febrero de 1996, el Comité había pedido a la Secretaría que le presentara, en su período de sesiones de organización de 1997, un proyecto de programa para 1997, que se publicó posteriormente con la signatura A/AC.172/1997/L.1 y fue aprobado por el Comité (A/AC.172/1997/1).

136. El Director de Servicios de Conferencias y el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría, hicieron uso de la palabra en la apertura del período de sesiones de organización y del período de sesiones sustantivo del Comité.

137. En una videoreunión oficiosa celebrada el 26 de agosto de 1997, los miembros del Comité celebraron simultáneamente consultas con los Servicios de Conferencias de la Sede, Ginebra, Viena y Nairobi.

Capítulo V

LABOR DEL COMITÉ DURANTE EL QUINCUAGÉSIMO PRIMER PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, CELEBRADO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 1996

138. El Comité de Conferencias celebró su 396ª sesión el 19 de septiembre de 1996 atendiendo a la petición formulada en la 391ª sesión de que la Secretaría presentara un informe sobre todos los órganos que gozaban de una exención general para reunirse fuera de sus sedes permanentes, lo cual se apartaba de lo dispuesto en la resolución 40/243 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1985, para que el Comité lo examinara en la parte principal del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Las deliberaciones del Comité sobre la cuestión se recogen en el informe que presentó a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones⁴.

139. Además, el Comité examinó la siguiente solicitud:

<u>Órgano</u>	<u>Solicitud</u>	<u>Medida adoptada</u>
Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una corte penal internacional	Celebrar el quinto período de sesiones en la Sede durante el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General	Recomendó a la Asamblea General que hiciera una excepción al párrafo 7 de la sección I de su resolución 40/243, y autorizara al Comité Preparatorio a que se reuniera en la Sede durante el quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea

Notas

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 32 y corrección y adición (A/51/32 y Corr.1 y Add.1).

² Ibíd., quincuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 32 (A/50/32).

³ Ibíd., quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 32 y corrección (A/51/32 y Corr.1).

⁴ Ibíd., párrs. 8 a 25.

ANEXOS

Nota explicativa

En los anexos se utilizan las siguientes abreviaturas:

En la columna titulada "Órgano"

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
INSTRAW	Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNU	Universidad de las Naciones Unidas
UPU	Unión Postal Universal

En la columna titulada "Composición"

G	Gobiernos
EX	Expertos
S	Secretaría o secretarías

En la columna titulada "Servicios"

I	Interpretación
T	Traducción
AL	Actas literales
AR	Actas resumidas
TSE	Transcripción sin editar

Anexo I

PROYECTO DE CALENDARIO DE CONFERENCIAS Y REUNIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA 1998

(Al 26 de agosto de 1997)

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Compo- sición	Servicios ^a	Periodicidad
1. Comité de Estado Mayor [Carta]	2 de enero, después quincenalmente	Nueva York	5 G	I (CFIR)	T AL Viernes alternos
2. Comité de los Derechos del Niño, 17º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211]	5 a 23 de enero	Ginebra	10 EX	I (ACEFIR)	T AR Tres períodos de sesiones por año
3. Comité de Planificación del Desarrollo – Grupo de Trabajo II [resoluciones del Consejo Económico y Social 1079 (XXXIX) y 1625 (LI)]	12 a 14 de enero	Nueva York	24 EX	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones por año
4. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer – Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 45/124, 47/94 y 51/68]	12 a 16 de enero	Nueva York	5 EX	I (ACEFIR)	T – Dos períodos de sesiones por año
5. Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en nombres geográficos, 19º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 715 A (XXVII) y 1314 (XLIV)]	12 y 23 de enero	Nueva York	80 EX	I (ACEFIR)	T –
6. Séptima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos [decisión 1993/226 del Consejo Económico y Social]	13 a 22 de enero	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T –
7. Estados Partes en la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 17ª reunión [resolución 2106 (XX) de la Asamblea General]	14 de enero	Nueva York	148 G	I (ACEFIR)	T AR Un período de sesiones cada dos años
8. Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP, primer período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) y 48/162]	19 a 23 de enero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T –
9. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo encargado de elaborar un proyecto de protocolo facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados [decisión 1997/281 del Consejo Económico y Social]	19 1 30 de enero	Ginebra	53 G	I (ACEFIR)	T –

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
10. CNUDMI – Grupo de Trabajo sobre el comercio electrónico, 32º período de sesiones [resolución 2928 (XXVII) de la Asamblea General]	19 a 30 de enero	Viena	36 G	I (ACEFIR) T	Dos períodos de sesiones por año
11. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 18º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 34/180, y 51/68]	19 a 6 de febrero	Nueva York	23 EX	I (ACEFIR) T	Dos períodos de sesiones por año
12. Conferencia de Desarme, primera parte [resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L].	19 de enero a 27 de marzo	Ginebra	61 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año en tres partes
13. Consejo Económico y Social – Elección de la Mesa [Carta]	22 de enero	Nueva York	54 G	I (ACEFIR) T	AR
14. UNICEF – Junta Ejecutiva, primer período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	26 a 30 de enero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR) T	–
15. Comité de los Derechos del Niño – Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211]	26 a 30 de enero	Ginebra	5 EX	I (ACEFIR) T	Tres períodos de sesiones por año
16. Grupo ad hoc de Estados partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, noveno período de sesiones [resolución 49/86 de la Asamblea General]	Enero (2 semanas)	Ginebra	139 G	I (ACEFIR) T	–
17. Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales, continuación del período de sesiones de 1997 [decisión 1997/296 del Consejo Económico y Social]	Enero (1 semana)	Nueva York	19 G	I (ACEFIR) T	–
18. Comisión de Estupefacientes – Reunión de Jefes de Organismos Nacionales de Represión del Uso Indebido de Drogas, región de África [resolución 1985/11 del Consejo Económico y Social]	Enero (1 semana)	Addis Abeba	53 G	I (AFI) T	–
19. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (II) de la Asamblea General]	Enero (1 sesión)	Nueva York	12 EX	–	Tres períodos de sesiones por año, de una sesión cada uno
20. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme [resolución 37/99 K de la Asamblea General]	Enero/febrero (4 días)	Nueva York	25 EX	I (ACEFIR) T	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
21. Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas [resolución 36/201 de la Asamblea General]	Enero/febrero (2 días)	Nueva York	10 G	I (EFI) T	Un período de sesiones por año
22. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Enero/febrero (según sea necesario)	Nueva York	25 G	I (ACEFIR) T	AR ^b
23. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo encargado de elaborar un proyecto de protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía [decisión 1997/281 del Consejo Económico y Social]	2 a 13 de febrero	Ginebra	53 G	I (ACEFIR) T	–
24. Consejo Económico y Social, período de sesiones de organización [Carta]	3 a 6 de febrero	Nueva York	54 G	I (ACEFIR) T	AR
25. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	3 de febrero a 31 de marzo	Nueva York	16 EX	I (ACEFIR) T	– Tres períodos de sesiones por año
26. UNCTAD – Reunión de Expertos celebrada en el marco de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	9 a 13 de febrero (3 días)	Ginebra	16 EX	I (ACEFIR) T	–
27. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos – Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 35º período de sesiones [resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General]	9 a 20 de febrero	Viena	61 G	I (ACEFIR) T	– Un período de sesiones por año
28. Comisión de Estadística – Grupo de Trabajo sobre Programas de Estadísticas Internacionales y Coordinación, 19º período de sesiones [resolución 1306 (XLIV) del Consejo Económico y Social]	10 a 13 de febrero	Nueva York	10 a 12 G	I (ACEFIR) T	– Un período de sesiones cada dos años
29. Comisión de Desarrollo Social, 36º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 10 (II), 1139 (XLI) y 1996/7]	10 a 20 de febrero	Nueva York	46 G	I (ACEFIR) T	– Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
30. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre migrantes y derechos humanos [decisión 1997/243 del Consejo Económico y Social]	16 a 20 de febrero	Ginebra	5 EX	I (ACEFIR) T	-
31. UNCTAD – Grupo de Trabajo sobre el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas, 31º período de sesiones [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	16 a 20 de febrero	Ginebra	c	I (ACEFIR) T	Uno o dos períodos de sesiones por año
32. INSTRRAW – Junta de Consejeros, 18º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 33/187 y 34/157]	16 a 20 de febrero	Santo Domingo	11 EX	I (EFI) T	Un período de sesiones por año
33. Reunión de los Estados Partes en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, décimo período de sesiones [resolución 34/180 de la Asamblea General]	17 de febrero	Nueva York	160 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones cada dos años
34. Comité Especial establecido en virtud de la resolución 51/210 de la Asamblea General	17 de febrero a 6 de marzo	Nueva York	185 G	I (ACEFIR) T	-
35. Comisión de Población y Desarrollo, 31º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 150 (VII), 87 (LVIII) y 1986/7]	23 a 27 de febrero	Nueva York	47 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
36. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de redactar una declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos [resolución 1997/51 del Consejo Económico y Social]	23 de febrero a 4 de marzo	Ginebra	53 G	I (ACEFIR) T	-
37. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de elaborar directrices normativas sobre las consecuencias de los programas de ajuste estructural para el goce efectivo de los derechos humanos [decisión 1997/283 del Consejo Económico y Social]	Febrero (1 semana)	Ginebra	53 G	I (ACEFIR) T	-
38. Consultas del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino con representantes de los comités de coordinación de las organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina [resolución 51/23 de la Asamblea General]	Febrero (2 días)	Nueva York	12 EX	I (AEFI) T	-

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
39. Comité de Inversiones [resolución 284 (III) de la Asamblea General]	Febrero (1 día)	Nueva York	9 EX	-	Cuatro o cinco reuniones por año
40. UNCTAD - Reunión de expertos celebrada en el marco de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	2 a 6 de marzo (3 días)	Ginebra	Por decidir	I (ACEFIR) T	-
41. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 42º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 11 (II), 1147 (XLI) y 1987/21]	2 a 13 de marzo	Nueva York	45 G	I (ACEFIR) T	- Un período de sesiones por año
42. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer - Grupo de Trabajo de composición abierta del período de sesiones encargado de elaborar un proyecto de protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [decisión 1997/227 del Consejo Económico y Social]	2 a 13 de marzo	Nueva York	185 G	I (ACEFIR) T	-
43. CNUDMI - Grupo de Trabajo sobre prácticas contractuales internacionales, 28º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	2 a 13 de marzo	Nueva York	36 G	I (ACEFIR) T	- Dos períodos de sesiones por año
44. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 52º período de sesiones [resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General]	2 a 20 de marzo	Ginebra	18 EX	I (CEFIR) T	AR Dos períodos de sesiones por año
45. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre situaciones [resolución 1990/41 del Consejo Económico y Social]	9 a 13 de marzo	Ginebra	5 EX	I (CEFIR) T	- Un período de sesiones por año
46. Comité de Recursos Naturales, cuarto período de sesiones [decisiones del Consejo Económico y Social 1992/218 y 1993/302]	10 a 19 de marzo	Nueva York	24 EX	I (ACEFIR) T	- Un período de sesiones cada dos años
47. Comisión de Estupefacientes, 41º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 9 (I) y 1991/39]	11 a 13 de marzo	Viena	53 G	I (ACEFIR) T	- Un período de sesiones por año
48. Comité Plenario de la Comisión de Estupefacientes [resolución 1991/39 del Consejo Económico y Social]	11 a 13 de marzo	Viena	53 G	I (ACEFIR) T	- Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
49. Junta de Síndicos del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Luchar contra las Formas Contemporáneas de la Esclavitud, cuarto período de sesiones [resolución 46/122 de la Asamblea General]	16 a 18 de marzo	Ginebra	5 EX	I (EFIR) T	Un período de sesiones por año
50. Comité de Derechos Humanos – Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	16 a 20 de marzo	Nueva York	9 EX	I (EFIR) T	Tres períodos de sesiones por año
51. Segunda reunión de la Comisión de Estupefacientes en calidad de órgano preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la lucha contra los estupefacientes [resolución 51/64 de la Asamblea General]	16 a 20 de marzo	Viena	193 G	I (ACEFIR) T	
52. Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una corte penal internacional, sexto período de sesiones [resolución 51/207 de la Asamblea General]	16 de marzo a 3 de abril	Nueva York	185 G	I (ACEFIR) T	
53. Comisión de Derechos Humanos, 54º período de sesiones [resolución 9 (II) del Consejo Económico y Social]	16 de marzo a 24 de abril	Ginebra	53 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
54. Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo, tercer período de sesiones [decisión 1992/218 del Consejo Económico y Social]	23 de marzo a 3 de abril	Nueva York	24 EX	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones cada dos años
55. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos – Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 37º período de sesiones [resolución 1472 (XIV) de la Asamblea General]	23 de marzo a 3 de abril	Viena	61 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
56. Comité de Derechos Humanos, 62º período de sesiones [resolución 2200A (XXI) de la Asamblea General]	23 de marzo a 9 de abril	Nueva York	18 EX	I (AEFIR) T	Tres períodos de sesiones por año
57. UNICEF – Junta Ejecutiva, segundo período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	24 y 25 de marzo	Nueva York	36 G	I (ACEFIR) T	
58. Grupo Consultivo del Fondo de las Naciones Unidas para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo [resolución 48/163 de la Asamblea General]	25 a 27 de marzo	Ginebra	10 EX	I (EI) T	

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
59. Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las poblaciones indígenas [resolución 40/131 de la Asamblea General]	30 de marzo a 3 de abril	Ginebra	5 EX	I (EFIR)	T – Un período de sesiones por año
60. UNCTAD – Reunión de Expertos celebrada en el marco de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	30 de marzo a 3 de abril (3 días)	Ginebra	16 EX	I (ACEFIR)	T –
61. Grupo ad hoc de Estados partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, décimo período de sesiones [resolución 49/86 de la Asamblea General]	Marzo (2 semanas)	Ginebra	139 G	I (ACEFIR)	T –
62. UNITAR – Junta de Consejeros, 36º período de sesiones, primera parte [resoluciones de la Asamblea General 1934 (XVII) y 47/227]	Marzo (2 a 3 días)	Ginebra	28 EX	I (AEFIR)	T – Un período de sesiones por año en dos partes
63. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo, período de sesiones sustantivo [resolución 48/42 de la Asamblea General]	Marzo/abril (4 semanas)	Nueva York	Por decidir	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones por año
64. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Marzo/abril (1 sesión)	Nueva York	12 EX	–	– Tres períodos de sesiones por año, de una sesión cada uno
65. CESPAP, 54º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 37 (IV), 69 (V) y 723 B (XXVIII)]	Marzo/abril	Bangkok	51 G	I (CFIR)	T – Un período de sesiones por año
66. Comisión de Estupefacientes – Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio [resolución 1776 (LIV) del Consejo Económico y Social]	Primer trimestre (1 semana)	Una capital de la región	24 G	I (AIR)	T – Un período de sesiones por año
67. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, sexto período de sesiones [decisión 1993/207 del Consejo Económico y Social]	13 de abril a 1º de mayo	Nueva York	53 G	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones por año
68. CEPE, 53º período de sesiones [resolución 36 (IV) del Consejo Económico y Social]	20 a 23 de abril	Ginebra	55 G	I (FIR)	T – Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
69. Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP, segundo período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) y 48/162]	20 a 24 de abril	Nueva York	36 G	I (ACEFIR) T	T
70. UNCTAD – Reunión de Expertos celebrada en el marco de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	20 a 24 de abril (3 días)	Ginebra	Por decidir	I (ACEFIR) T	T
71. CAPI, 47º período de sesiones [resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General]	20 de abril a 15 mayo	Roma (sede de la FAO)	15 EX	I (EFIR) T	Dos períodos de sesiones por año
72. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, séptimo período de sesiones [resolución 1992/1 del Consejo Económico y Social]	21 a 30 de abril	Viena	40 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
73. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, reuniones paralelas para consultas oficiosas y grupos de trabajo [decisión 1997/232 del Consejo Económico y Social]	21 a 30 de abril (12 reuniones)	Viena	40 G	I (ACEFIR) T	—
74. Comité Preparatorio de la Conferencia del año 2000 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 51/45 A de la Asamblea General]	27 de abril a 8 de mayo	Ginebra	185 G	I (ACEFIR) T	AR*
75. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 18º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 1995/39]	27 de abril a 15 de mayo	Ginebra	18 EX	I (AEFIR) T	AR Dos períodos de sesiones por año
76. Comité Preparatorio de la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo [Documento final de la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado]	Abril (1 semana)	Ginebra	89 G	I (ACEFIR) T	T

* Sólo podrán levantarse actas resumidas de la sesión de apertura, el debate general y las sesiones de clausura del Comité.

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
77. Comité Preparatorio de la Conferencia anual de las Altas Partes Contratantes del Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados [Documento Final de la Conferencia de los Estados Partes encargada del examen de la Convención]	Abril (1 semana)	Ginebra	60 G	I (ACEFIR) T	T
78. Comité Administrativo de Coordinación, primer período ordinario de sesiones [resolución 13 (III) del Consejo Económico y Social]	Abril (2 días)	Ginebra	26 S	I (FI)	T
79. Comisión de Desarme [resolución S-10/2 de la Asamblea General]	Abril-mayo (3 a 4 semanas)	Nueva York	185 G	I (ACEFIR)	T
80. CEPAL, 27º período de sesiones [resolución 106 (VI) y decisión 1985/188 del Consejo Económico y Social y resolución 465 (XX) de la CEPAL]	Abril/mayo	Aruba	41 G	I (EFI)	T
81. Comité de Planificación del Desarrollo, 32º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1079 (XXXIX) y 1625 (LI)]	4 a 8 de mayo	Nueva York	24 EX	I (ACEFIR)	T
82. 14ª Reunión de Expertos sobre el Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas [decisión 1989/114 del Consejo Económico y Social]	4 a 12 de mayo	Nueva York	25 EX	I (ACEFIR)	T
83. Comité contra la Tortura, 20º período de sesiones [resolución 39/46 A de la Asamblea General]	4 a 15 de mayo	Ginebra	10 EX	I (EFIR)	T
84. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	5 de mayo a 17 de julio	Nueva York (Ginebra/Viena/comisión regional/mantenimiento de la paz)	16 EX	I (ACEFIR)	T
85. Consejo Económico y Social, continuación del período de sesiones de organización [Carta]	7 y 8 de mayo	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T
86. Comisión de Derechos Humanos – Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, 54º período de sesiones [decisión 1995/266 del Consejo Económico y Social]	11 a 15 de mayo	Nueva York	5 EX	I (AEFI)	T

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
87. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, 21º período de sesiones [decisión 1997/260 del Consejo Económico y Social]	11 a 15 de mayo	Ginebra	5 EX	I (EFI) T	—
88. Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura, 17º período de sesiones [resolución 36/151 de la Asamblea General]	11 a 22 de mayo	Ginebra	5 EX	I (EFI) T	Un período de sesiones por año
89. Conferencia de Desarme, segunda parte [resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L]	11 de mayo a 26 de junio	Ginebra	40 G	I (ACEFIR) T	AL Un período de sesiones por año en tres partes
90. Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar [resoluciones de la Asamblea General 37/66 y 49/28]	18 a 22 de mayo	Nueva York	111 G	I (ACEFIR) T	—
91. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 1995/39]	18 a 22 de mayo	Ginebra	5 EX	I (EFIR) T	— Dos períodos de sesiones por año
92. UNCTAD – Reunión de Expertos celebrada en el marco de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	18 a 22 de mayo (3 días)	Ginebra	16 EX	I (ACEFIR) T	—
93. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 64º período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes]	18 a 29 de mayo	Viena	13 EX	I (AEFIR) T	— Dos o tres períodos de sesiones por año
94. Comité de los Derechos del Niño, 18º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211]	18 de mayo a 5 de junio	Ginebra	10 EX	I (ACEFIR) T	AR Tres períodos de sesiones por año
95. Comité de Información, 20º período de sesiones [resolución 33/115 C de la Asamblea General]	Mayo (2 semanas)	Nueva York	89 G	I (ACEFIR) T	— Un período de sesiones por año
96. Comité del Programa y de la Coordinación, período de sesiones de organización [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	Mayo (1 día)	Nueva York	34 G	I (ACEFIR) T	— Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
97. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Mayo (1 día)	Nueva York	9 EX	-	Cuatro o cinco reuniones por año
98. Seminario Regional sobre el Decenio internacional para la eliminación del colonialismo [resolución 46/181 de la Asamblea General]	Mayo	Por decidir	6 EX	I (FI) T	-
99. Comisión de Derechos Humanos – Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías – Grupo de Trabajo sobre las formas contemporáneas de la esclavitud [decisión 16 (LVI) del Consejo Económico y Social]	Mayo/junio (8 días)	Ginebra	5 EX	I (EFIR) T	Un período de sesiones por año
100. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas – Comité de Actuarios [artículo XXIX de la resolución 1561 (XV) de la Asamblea General]	Mayo/junio (1 semana)	Nueva York	5 EX	I (IR) T	Un período de sesiones por año
101. UNICEF – Junta Ejecutiva, período de sesiones anual [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	1º a 5 de junio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
102. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, 31º período de sesiones [resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General]	1º a 12 de junio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
103. UNCTAD – Reunión de Expertos celebrada en el marco de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	2 a 5 de junio (3 días)	Ginebra	Por decidir	I (ACEFIR) T	-
104. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, 41º período de sesiones [resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General]	3 a 12 de junio	Viena	61 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
105. Comité de los Derechos del Niño – Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211]	8 a 12 de junio	Ginebra	5 EX	I (ACEFIR) T	Tres períodos de sesiones por año

* En su resolución 51/123, la Asamblea General observó con satisfacción que, de conformidad con el párrafo 11 de su resolución 50/27, se habían suministrado a la Comisión, en su 39º período de sesiones, transcripciones literales no editadas de las actuaciones de ese período de sesiones en lugar de actas literales y que la Comisión evaluaría el uso de transcripciones literales no editadas en su 40º período de sesiones con el fin de informar a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones sobre la experiencia de la Comisión respecto del uso de esas transcripciones.

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
106. Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP, período de sesiones anual [resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) y 48/162]	8 a 19 de junio	Ginebra	36 G	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones por año
107. Comisión de Cuotas, 58º período de sesiones [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	8 a 26 de junio	Nueva York	18 EX	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones por año
108. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, 47º período de sesiones [resolución 913 (X) de la Asamblea General]	15 a 19 de junio	Viena	21 G	I (CEFIR)	T – Un período de sesiones por año
109. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 19º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 34/180 y 51/68]	15 de junio a 2 de julio	Nueva York	23 EX	I (ACEFIR)	T AR Dos períodos de sesiones por año
110. UNCTAD – Reunión de Expertos celebrada en el marco de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	22 a 26 de junio (3 días)	Ginebra	Por decidir	I (ACEFIR)	T –
111. Junta de Auditores de las Naciones Unidas [resolución 74 (I) de la Asamblea General]	29 de junio a 1º de julio	Nueva York	3 EX	–	– Un período de sesiones por año
112. Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias para la cooperación técnica en materia de derechos humanos, noveno período de sesiones [decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social]	29 de junio a 1º de julio	Ginebra	5 EX	I (FI)	T – Dos períodos de sesiones por año
113. CNUDMI – Grupo de Trabajo sobre el comercio electrónico, 33º período de sesiones [resolución 2928 (XXVII) de la Asamblea General]	29 de junio a 10 de julio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T – Dos períodos de sesiones por año
114. Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas – Subcomité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas, 15º período de sesiones [resolución 1989/104 del Consejo Económico y Social]	29 de junio a 10 de julio	Ginebra	21 G	I (CEFIR)	T – Uno o dos períodos de sesiones por año
115. Asamblea General, período extraordinario de sesiones dedicado a la lucha contra los estupefacientes [resolución 51/64 de la Asamblea General]	Junio (3 días)	Nueva York	185 G	I (ACEFIR)	T AL AL

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
116. Simposio de las Naciones Unidas para las organizaciones no gubernamentales de América del Norte sobre la cuestión de Palestina [resolución 51/23 de la Asamblea General]	Junio (3 días)	Nueva York	6 EX	I (AEFI) T	T
117. Comité encargado de las Organizaciones no Gubernamentales [resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social]	Junio (1 día)	Nueva York	19 G	I (ACEFIR) T	T
118. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 A (IV) de la Asamblea General]	Junio/julio (5 semanas)	Ginebra	7 EX	I (FI) T	AL ^d Dos períodos de sesiones por año
119. Comité del Programa y de la Coordinación, 38º período de sesiones, primera parte [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	Junio/julio (4 semanas)	Nueva York	34 G	I (ACEFIR) T	T
120. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 48º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 248 (III) y 46/220]	Junio/julio (2 semanas)	Por decidir	33 EX	I (FI) T	T
121. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Junio/julio (6 a 8 sesiones por semana, hasta 30 sesiones)	Nueva York	25 G	I (ACEFIR) T	AR ^b
122. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme [resolución 37/99 K de la Asamblea General]	Junio/julio (4 días)	Nueva York	25 EX	I (ACEFIR) T	T
123. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas – Comité Permanente [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Junio/julio (1 día)	Por decidir	15 EX	I (FI) T	T
124. Comité de Límites de la Plataforma Continental, segundo período de sesiones [artículo 2 (5) del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar]	Segundo trimestre (1 a 2 semanas)	Nueva York	21 EX	I (ACEFIR) T	T
125. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 45/124, 47/94 y 51/68]	6 a 10 de julio	Nueva York	5 EX	I (ACEFIR) T	T

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
126. Comité de Derechos Humanos – Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	6 a 10 de julio	Ginebra	9 EX	I (CEFIR) T	Tres periodos de sesiones por año
127. Consejo Económico y Social, período de sesiones sustantivo [Carta]	6 a 31 de julio	Nueva York	54 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
128. UNCTAD – Reunión de Expertos celebrada en el marco de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	13 a 17 de julio	Ginebra	Por decidir	I (ACEFIR) T	
129. Comité de Derechos Humanos, 63º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	13 a 31 de julio	Ginebra	18 EX	I (AEFIR) T	Tres periodos de sesiones por año
130. CAPI, 48º período de sesiones [resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General]	20 a 31 de julio	Nueva York	15 EX	I (EFIR) T	Dos periodos de sesiones por año
131. Comisión de Derechos Humanos – Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías – Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social]	20 a 31 de julio	Ginebra	5 EX	I (CEFIR) T	Un período de sesiones por año
132. Comisión de Derechos Humanos – Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías – Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas [resolución 1982/34 del Consejo Económico y Social]	27 a 31 de julio	Ginebra	5 EX	I (CEFIR) T	Un período de sesiones por año
133. Conferencia de Desarme, tercera parte [resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L]	27 de julio a 9 de septiembre	Ginebra	61 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año en tres partes
134. Grupo ad hoc de Estados partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, 11º período de sesiones [resolución 49/86 de la Asamblea General]	Julio (2 semanas)	Ginebra	139 G	I (ACEFIR) T	
135. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Julio (1 día)	Nueva York	9 EX	– –	Cuatro o cinco reuniones por año

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
136. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 53º período de sesiones [resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General]	3 a 21 de agosto	Ginebra	18 EX	I (CEFIR) T	AR Dos períodos de sesiones por año
137. Comisión de Derechos Humanos – Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, 50º período de sesiones [resolución 9 (II) del Consejo Económico y Social]	3 a 28 de agosto	Ginebra	26 EX	I (ACEFIR) T	AR Un período de sesiones por año
138. Comisión de Derechos Humanos – Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, 55º período de sesiones [decisión 1995/266 del Consejo Económico y Social]	17 a 21 de agosto	Ginebra	5 EX	I (AEFI) T	–
139. Comité del Programa y de la Coordinación, 38º período de sesiones, segunda parte [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	Agosto/septiembre (2 semanas)	Nueva York	34 G	I (ACEFIR) T	– Un período de sesiones por año
140. Reunión Internacional de las Naciones Unidas de Organizaciones no Gubernamentales sobre la cuestión de Palestina [resolución 51/23 de la Asamblea General]	Agosto/septiembre (3 días)	Ginebra o Viena	15 EX	I (AEFI) T	–
141. UNCTAD – Reunión de Expertos celebrada en el marco de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	1º a 3 de septiembre	Ginebra	Por decidir	I (ACEFIR) T	–
142. UNCTAD – Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 32º período de sesiones [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	7 a 9 de septiembre	Ginebra	^c	I (ACEFIR) T	– Uno o dos períodos de sesiones por año
143. UNCTAD – Reunión de Expertos celebrada en el marco de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	8 a 10 de septiembre	Ginebra	16 EX	I (ACEFIR) T	–
144. UNICEF – Junta Ejecutiva, tercer período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	8 a 11 de septiembre	Nueva York	36 G	I (ACEFIR) T	–

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
145. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	8 de septiembre a 22 de diciembre	Nueva York	16 EX	I (ACEFIR) T	Tres periodos de sesiones por año
146. 18ª Reunión de los Estados Partes en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	10 de septiembre	Nueva York	138 G	I (AEFIR) T	Un período de sesiones cada dos años
147. Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP, tercer período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) y 48/162]	14 a 18 de septiembre*	Nueva York	36 G	I (ACEFIR) T	T
148. UNCTAD – Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, tercer período de sesiones [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	14 a 18 de septiembre	Ginebra	^c	I (ACEFIR) T	T
149. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, 22º período de sesiones [decisión 1997/260 del Consejo Económico y Social]	14 a 18 de septiembre	Ginebra	5 EX	I (EFI) T	—
150. Comisión de Estupefacientes – Reunión de Jefes de Organismos Nacionales de Represión del Uso Indebido de Drogas, región de Europa [resolución 1993/36 del Consejo Económico y Social]	14 a 18 de septiembre	Viena	55 G	I (FIR) T	Un período de sesiones cada tres años
151. Asamblea General, quincuagésimo tercer período de sesiones [Carta]	15 de septiembre a diciembre	Nueva York	185 G	I (ACEFIR) T	AL/ AR ^e
152. Comité de los Derechos del Niño, 19º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211]	21 de septiembre a 9 de octubre	Ginebra	10 EX	I (ACEFIR) T	Tres periodos de sesiones por año
153. UNCTAD – Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, tercer período de sesiones [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	28 de septiembre a 2 de octubre	Ginebra	^c	I (ACEFIR) T	T

* Fechas sujetas a la aprobación de la Asamblea General.

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
154. Conferencia anual de las Altas Partes Contratantes del Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados [Documento Final de la Conferencia de los Estados Partes encargada del examen de la Convención]	Septiembre (2 semanas)	Ginebra	60 G	I (ACEFIR) T	–
155. Grupo ad hoc de Estados partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [resolución 49/86 de la Asamblea General]	Septiembre (2 semanas)	Ginebra	139 G	I (ACEFIR) T	–
156. Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre prohibición de emplear armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo [Documento Final de la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado]	Septiembre (2 semanas)	Ginebra	89 G	I (ACEFIR) T	AR
157. Reunión de presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos [resoluciones de la Asamblea General 46/111 y 49/178]	Septiembre (1 semana)	Ginebra	8 EX	I (EFI) T	– Un período de sesiones por año
158. UNITAR – Junta de Consejeros, 36º período de sesiones, segunda parte [resoluciones de la Asamblea General 1934 (XVIII) y 47/227]	Septiembre (2 a 3 días)	Ginebra	28 EX	I (AEFIR) T	– Un período de sesiones por año en dos partes
159. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Septiembre (1 día)	Nueva York	9 EX	–	– Cuatro o cinco reuniones por año
160. OOPS – Comisión Asesora [resolución 302 (IV) de la Asamblea General]	Septiembre (1 día)	Ammán	10 G	I (AFI) T	– Un período de sesiones por año
161. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (II) de la Asamblea General]	Septiembre/octubre (1 sesión)	Nueva York	12 EX	–	– Tres períodos de sesiones por año, de una sesión cada uno
162. Comisión de Límites de la Plataforma Continental, tercer período de sesiones [artículo 2 (5) del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar]	Tercer trimestre (1 a 2 semanas)	Nueva York	21 EX	I (ACEFIR) T	–
163. CNUDMI – Grupo de Trabajo sobre prácticas contractuales internacionales, 29º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	5 a 16 de octubre	Viena	36 G	I (ACEFIR) T	– Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
164. Comité de Derechos Humanos – Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	12 a 16 de octubre	Ginebra	9 EX	I (EFIR) T	Tres períodos de sesiones por año
165. Comité de los Derechos del Niño – Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211]	12 a 16 de octubre	Ginebra	5 EX	I (ACEFIR) T	Tres períodos de sesiones por año
166. UNCTAD – Junta de Comercio y Desarrollo, 45º período de sesiones [resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y resolución 114 (V) de la UNCTAD]	12 a 23 de octubre	Ginebra	^c	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
167. Comité de Derechos Humanos, 64º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	19 de octubre a 6 de noviembre	Ginebra	18 EX	I (ACEFIR) T	Tres períodos de sesiones por año
168. ACNUR – Comité Ejecutivo, 49º período de sesiones [resolución 1166 (XII) de la Asamblea General]	Octubre (1 semana)	Ginebra	53 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
169. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 (IV) de la Asamblea General]	Octubre/noviembre (5 semanas)	Nueva York	7 EX	I (FI) T	Dos períodos de sesiones por año
170. Comité Administrativo de Coordinación, segundo período ordinario de sesiones [resolución 13 (III) del Consejo Económico y Social]	Octubre/noviembre (2 a 3 días)	Nueva York	26 S	I (FI) T	Dos períodos de sesiones por año
171. UNCTAD – Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo, tercer período de sesiones [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	2 a 6 de noviembre	Ginebra	^c	I (ACEFIR) T	Dos o tres períodos de sesiones por año
172. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 65º período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes]	2 a 19 de noviembre	Viena	13 EX	I (AEFIR) T	Dos períodos de sesiones por año
173. Comité contra la Tortura, 21º período de sesiones [resolución 39/46 A de la Asamblea General]	9 a 20 de noviembre	Ginebra	10 EX	I (EFIR) T	Dos períodos de sesiones por año
174. Comisión de Derechos Humanos – Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias, 56º período de sesiones [decisión 1995/266 del Consejo Económico y Social]	11 a 20 de noviembre	Ginebra	5 EX	I (AEFI) T	Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
175. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 19º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 1995/39]	16 de noviembre a 4 de diciembre	Ginebra	18 EX	I (AEFIR) T	AR Dos períodos de sesiones por año
176. Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica [resoluciones de la Asamblea General 347 (IV) y 1438 (XIV)]	23 de noviembre a 1º de diciembre	Por decidir	9 EX	I (FI) -	- Un período de sesiones por año
177. Comisión de Derechos Humanos – Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, 23º período de sesiones [decisión 1997/260 del Consejo Económico y Social]	25 de noviembre a 4 de diciembre	Ginebra	5 EX	I (EFI) T	- -
178. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino – Reunión extraordinaria en observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino [resoluciones de la Asamblea General 32/40 B y 33/28]	30 de noviembre	Nueva York	23 G	I (ACEFIR) T	AL -
179. Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en Materia de Derechos Humanos [decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social]	30 de noviembre a 2 de diciembre	Ginebra	5 EX	I (FI) T	- Dos períodos de sesiones por año
180. UNCTAD – Grupo de Trabajo sobre el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas, 33º período de sesiones [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	30 de noviembre a 4 de diciembre (2 días)	Ginebra	^c	I (ACEFIR) T	- Uno o dos períodos de sesiones por año
181. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Noviembre (1 día)	Nueva York	9 EX	-	- Cuatro o cinco reuniones por año
182. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para Actividades de Desarrollo [resolución 32/197 de la Asamblea General]	Noviembre (1 día)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR) T	- -
183. Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente [resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General]	Noviembre (1 reunión)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR) T	- Una reunión por año

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
184. Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General]	Noviembre (1 reunión)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR) T	Una reunión por año
185. PNUD – Reunión Consultiva entre Organismos [resolución 32/197 de la Asamblea General]	Noviembre/diciembre (3 días)	Nueva York	33 S	–	–
186. Junta de Auditores de las Naciones Unidas, período extraordinario de sesiones [resolución 74 (I) de la Asamblea General]	2 de diciembre	Por decidir	3 EX	–	–
187. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 1995/39]	7 a 11 de diciembre	Ginebra	5 EX	I (EFIR) T	Dos períodos de sesiones por año
188. Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas, 20º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 645 G (XXIII) y 1989/104]	7 a 16 de diciembre	Ginebra	21 G	I (CEFIR) T	Un período de sesiones cada dos años
189. CNUDMI – Grupo de Trabajo sobre derecho de insolvencia, 22º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	7 a 18 de diciembre	Viena	36 G	I (ACEFIR) T	Dos períodos de sesiones por año
190. Comisión de Desarme, período de sesiones de organización [resolución S-10/2 de la Asamblea General]	Diciembre (2 días)	Nueva York	185 G	I (ACEFIR) T	AL Un período de sesiones por año
191. Comité Consultivo del Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional, 33º período de sesiones [resolución 2099 (XX) de la Asamblea General]	Diciembre (2 días)	Nueva York	25 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
192. UNU – Consejo, 45º período de sesiones [resolución 3081 (XXVIII) de la Asamblea General]	Diciembre	Tokio	28 EX	I (FI) T	– Un período de sesiones por año
193. Comisión de Estupefacientes – Reunión de Jefes de Organismos Nacionales de Represión del Uso Indebido de Drogas, región de Asia y el Pacífico [resoluciones del Consejo Económico y Social 1985/11 y 1988/15]	Cuarto trimestre (1 semana)	Bangkok	51 G	I (CFIR) T	–

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
194. UNCTAD – Otras conferencias y reuniones sobre productos básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]]	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	c	I (ACEFIR) T –	Según sea necesario
195. UNCTAD – Seminarios y grupos de estudio [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (hasta 30 reuniones)	Ginebra	c	I (ACEFIR) T –	Según sea necesario
196. UNCTAD – Consultas del Secretario General y del Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (hasta 20 reuniones)	Ginebra	c	I (ACEFIR) T –	Según sea necesario
197. UNCTAD – Reuniones ejecutivas de la Junta de Comercio y Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (3 días)	Ginebra	c	I (ACEFIR) T –	Según sea necesario
198. Consejo de Administración Fiduciaria (y comités de redacción) [Carta]	Según sea necesario	Nueva York	5 G	I (CFIR) T AL ^b	Según sea necesario
199. Consejo de Seguridad [Carta]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR) T AL	Según sea necesario
200. Comité de Expertos del Consejo de Seguridad [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su primera sesión, 1946]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR) T AR	Según sea necesario
201. Consejo de Seguridad – Comité de Expertos creado por el Consejo de Seguridad en su 1506ª sesión [1969]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR) T AR	Según sea necesario
202. Consejo de Seguridad – Comité de Admisión de Nuevos Miembros [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 42ª sesión, 1946]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR) T AR	Según sea necesario
203. Consejo de Seguridad – Comité para las reuniones del Consejo fuera de la Sede [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 1625ª sesión, 1972]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR) T AR	Según sea necesario
204. Comisión del Consejo de Seguridad establecida en virtud de la resolución 446 (1979) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Nueva York	3 G	I (ACEFIR) T AR	Según sea necesario

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
205. Consejo de Seguridad – Comité Ad Hoc establecido en virtud de la resolución 507 (1982) del Consejo	Según sea necesario	Nueva York	4 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
206. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
207. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 748 (1992) relativa a la Jamahirya Árabe Libia	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
208. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
209. Consejo de Seguridad – Comisión Especial establecida en virtud de la resolución 794 (1992) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
210. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a Angola	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
211. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
212. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 985 (1995) relativa a Liberia	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario
213. Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina [resolución 194 (III) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	3 G	I (FI)	T – Según sea necesario
214. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo [resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	Por decidir	I (ACEFIR)	T – Según sea necesario
215. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino [resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	23 G	I (ACEFIR)	T AR Según sea necesario

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
216. Comité de Conferencias [resolución 43/222 B de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	21 G	I (AEFIR) T	Según sea necesario
217. Comité de Relaciones con el País Anfitrión [resolución 2819 (XXVI) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR) T	Según sea necesario
218. Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP, reuniones de información y consultas oficiosas [resoluciones de la Asamblea General 2020 (XX) y 48/162]	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I (ACEFIR) T	Según sea necesario
219. UNICEF – Junta Ejecutiva, reuniones de información y consultas oficiosas [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	Según sea necesario	Nueva York	36 G	I (ACEFIR) T	Según sea necesario
220. Consejo de Seguridad – Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Ginebra	15 G	I (ACEFIR) T	Según sea necesario
221. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 [resolución 808 (1993) del Consejo de Seguridad y resolución 47/235 de la Asamblea General]	Según sea necesario	La Haya	11 EX	I (FI) T	Según sea necesario
222. Tribunal penal internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 [resolución 955 (1994) del Consejo de Seguridad]	Según sea necesario	Arusha	11 EX	I (FI) T	Según sea necesario
223. Comisión de Derecho Internacional, 50º período de sesiones [resolución 174 (II) de la Asamblea General]	Por decidir (10 semanas)	Ginebra	34 EX	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
224. Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales [resoluciones del Consejo Económico y Social 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297]	Por decidir (3 semanas)	Nueva York	19 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
225. Seminario de Derecho Internacional [resolución 49/51 de la Asamblea General]	Por decidir (3 semanas)	Ginebra	30 EX	I (EFI) T	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
226. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible – grupos de trabajo especiales de composición abierta entre períodos de sesiones [resolución 1997/63 del Consejo Económico y Social]	Por decidir (2 semanas)	Nueva York	53 G	I (ACEFIR) T	—
227. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible – Foro Intergubernamental especial de composición abierta sobre los bosques, segundo período de sesiones [resolución 1997/65 del Consejo Económico y Social]	Por decidir (2 semanas)	Nueva York	53 G	I (ACEFIR) T	—
228. Comité Encargado de las Organizaciones No Gubernamentales – Reunión sobre cuestiones relacionadas con la labor del Comité [decisión 1997/297 del Consejo Económico y Social]	Por decidir (1 semana)	Nueva York	19 G	I (ACEFIR) T	—
229. Seminario y simposio de las Naciones Unidas para las organizaciones no gubernamentales de África sobre la cuestión de Palestina [resolución 51/23 de la Asamblea General]	Por decidir (4 días)	Por decidir	20 EX	I (AFI) T	—
230. Seminario y simposio de las Naciones Unidas para las organizaciones no gubernamentales de América Latina y el Caribe sobre la cuestión de Palestina [resolución 51/23 de la Asamblea General]	Por decidir (4 días)	Por decidir	6 EX	I (EFI) T	—
231. Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, noveno período de sesiones [resolución 47/191 de la Asamblea General]	Por decidir (3 días)	Nueva York	21 EX	I (ACEFIR) T	Dos períodos de sesiones por año
232. Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, décimo período de sesiones [resolución 47/191 de la Asamblea General]	Por decidir (3 días)	Nueva York	21 EX	I (ACEFIR) T	Dos períodos de sesiones por año
233. Seminario y/o simposio de las Naciones Unidas para las organizaciones no gubernamentales de Europa sobre la cuestión de Palestina [resolución 51/23 de la Asamblea General]	Por decidir (3 días)	Por decidir	20 EX	I (AFI) T	—
234. Seminario de las Naciones Unidas sobre asistencia al pueblo palestino [resolución 51/23 de la Asamblea General]	Por decidir (3 días)	Por decidir	Por decidir	I (AFI) T	—
235. Primera reunión de los Estados Partes en la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares [resolución 45/158 de la Asamblea General]	Por decidir (1 día)	Nueva York	Por decidir	I (ACEFIR) T	AR Un período de sesiones cada dos años tan pronto entre en vigor la Convención

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
236. Comité Preparatorio del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme [resolución 51/45 C de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	185 G	I (ACEFIR) T	–
237. Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, 38º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 31/133 y 39/125]	Por decidir	Nueva York	5 G	–	–
238. Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, 39º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 31/133 y 39/125]	Por decidir	Nueva York	5 G	–	–
239. Comité de Planificación del Desarrollo – Grupo de Trabajo I [resoluciones del Consejo Económico y Social 1079 (XXXIX) y 1625 (LI)]	Por decidir	Nueva York	24 EX	I (ACEFIR) T	–
240. Comité de Planificación del Desarrollo – Grupo de Trabajo III [resoluciones del Consejo Económico y Social 1079 (XXXIX) y 1625 (LI)]	Por decidir	Nueva York	24 EX	I (ACEFIR) T	–
241. Comité Científico y Técnico del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales [resolución 44/236 de la Asamblea General]	Por decidir	Ginebra	25 EX	I (ACEFIR) T	–
242. Comité de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares [resolución 45/158 de la Asamblea General]	Por decidir	Ginebra	14 EX	I (ACEFIR) T	SR
243. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático – Conferencia de las Partes en la Convención y reuniones de sus órganos subsidiarios [resolución 51/184 de la Asamblea General]	Por decidir	Bonn	165 G	I (ACEFIR) T	–
244. Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos [Decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General]	Por decidir	Roma	36 G	I (ACEFIR) T	–
245. Conferencia diplomática de plenipotenciarios sobre el establecimiento de una corte penal internacional [resolución 51/207 de la Asamblea General]	Por decidir	Roma ^f	195 G	I (ACEFIR) T	SR

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
246. PNUMA – Comité de Alto Nivel de Ministros y Funcionarios [decisión 19/1 B del Consejo de Administración, de 4 de abril de 1997]	Por decidir	Nairobi	36 G	I (ACEFIR)	T –
247. Conferencia de las Partes en la Convención de lucha contra la desertificación y reuniones de órganos subsidiarios [resolución 51/180 de la Asamblea General]	Por decidir	Por decidir	Por decidir	I (ACEFIR)	T –

^a Se indican los idiomas en los que se proporcionará interpretación. Los idiomas en los que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento del órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando éstas sean menores de lo que se estipula en el reglamento.

^b Únicamente para las sesiones plenarias.

^c Abierta a la participación de todos los Estados miembros interesados de la UNCTAD (párrafo 9 de la resolución 80 (III) de la UNCTAD).

^d Cuando celebre audiencias.

^e La práctica ha consistido en levantar actas literales de las sesiones plenarias y de las sesiones de la Primera Comisión únicamente.

^f En su 51ª sesión, celebrada el 21 de febrero de 1997, el Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una corte penal internacional adoptó la decisión siguiente:

"El Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional,

Acoge con beneplácito la propuesta del Gobierno de Italia de que la conferencia diplomática se celebre en Roma; y

Recomienda a la Asamblea General que, en cumplimiento de la resolución 51/207, de 17 de diciembre de 1996, y después que el Comité de Conferencias examine la cuestión, adopte una decisión acorde con tal propuesta de llevar a cabo los arreglos necesarios para la Conferencia, en el entendimiento de que la organización de ésta en Roma se realizará de conformidad con las prácticas habituales relativas a la financiación de acontecimientos de esta índole que se celebran fuera de la Sede de las Naciones Unidas y de otras sedes de las Naciones Unidas."

Anexo II

LISTA DE ÓRGANOS CUYOS MANDATOS SE PRESENTARÁN PARA SU RENOVACIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL
EN SU QUINCUGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES

Órgano	Fecha (1998)	Lugar	Compo- sición	Servicios ^a	Periodicidad
1. Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización [resolución 3349 (XXIX) de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	185 G	I (ACEFIR)	T -
2. Comité Especial del Océano Índico [resoluciones de la Asamblea General 299 (XXVIII) y 50/76]	Por decidir	Nueva York	44 G	I (ACEFIR)	T AR
3. Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) [resolución 2656 (XXV) de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	9 G	I (FI)	T -
4. Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad [resolución 48/26 de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	185 G	I (ACEFIR)	T -
5. Grupo de Trabajo oficioso de composición abierta sobre el Programa de Paz o sus subgrupos [resolución 47/120 de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	185 G	I (ACEFIR)	T -
6. Grupo de trabajo de alto nivel y composición abierta encargado de examinar la situación financiera de las Naciones Unidas [resolución 49/143 de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	185 G	I (ACEFIR)	T -
7. Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados [resolución 2443 (XXIII) de la Asamblea General]	Por decidir	Ginebra	3 G	I (AFI)	T AL ^b

^a Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento aplicable al órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando éstas sean menores de lo que se estipula en el reglamento.

^b Cuando celebre audiencias.

Anexo III

PROYECTO DE CALENDARIO DE CONFERENCIAS Y REUNIONES DE LOS PRINCIPALES
ÓRGANOS DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y DEL ORGANISMO INTERNACIONAL
DE ENERGÍA ATÓMICA PARA 1998

Órgano	Fecha (1998)	Lugar
1. OMS - Consejo Ejecutivo, 101ª reunión	19 a 28 de enero	Ginebra
2. OACI - Comité, 153º período de sesiones	19 de enero a 6 de febrero	Montreal
3. OACI - Consejo, 153º período de sesiones	23 de febrero a 20 de marzo	Montreal
4. FIDA - Junta de Gobernadores	Febrero	Roma
5. OIT - Consejo de Administración, 271ª reunión	12 a 26 de marzo	Ginebra
6. OIEA - Junta de Gobernadores	16 a 20 de marzo	Viena
7. OACI - Comité, 154º período de sesiones	20 abril a 8 de mayo	Montreal
8. UNESCO - Consejo Ejecutivo, 153ª reunión	Abril	París
9. FIDA - Junta Ejecutiva	Abril	Roma
10. UPU - Consejo de Operaciones Postales	Abril/mayo (2 semanas)	Berna
11. OIEA - Comité de Asuntos Administrativos y Presupuestarios	4 a 6 de mayo	Viena
12. ONUDI - Junta de Desarrollo Industrial, 19º período de sesiones	11 a 15 de mayo	Viena
13. OACI - Conferencia Mundial sobre establecimiento de comunicaciones, navegación y vigilancia/control del tráfico aéreo	11 a 15 de mayo	Río de Janeiro
14. OMS - 51ª Asamblea Mundial de la Salud	11 a 16 de mayo	Ginebra
15. OACI - Consejo, 154º período de sesiones	25 de mayo a 19 de junio	Montreal
16. UIT - Consejo	Mayo (2 semanas)	Ginebra
17. OMS - Consejo Ejecutivo, 102ª reunión	Mayo	Ginebra
18. OIT - Conferencia General, 86ª reunión	2 a 18 de junio	Ginebra
19. OIEA - Junta de Gobernadores	8 a 12 de junio	Viena
20. OMI - Consejo, 80º período de sesiones	15 a 19 de junio	Londres
21. OMM - Consejo Ejecutivo, 50ª reunión	16 a 26 de junio	Ginebra
22. OIT - Consejo de Administración, 272ª reunión	19 de junio	Ginebra
23. ONUDI - Comité del Programa y del Presupuesto, 14º período de sesiones	31 de agosto a 4 de septiembre	Viena
24. OIEA - Junta de Gobernadores	14 a 18 de septiembre	Viena
25. OIEA - Conferencia General	21 a 25 de septiembre	Viena
26. OIEA - Junta de Gobernadores	28 de septiembre	Viena
27. FIDA - Junta Ejecutiva	Septiembre	Roma
28. OMPI - Órganos rectores	Septiembre/octubre	Ginebra
29. FMI/Banco Mundial - Reuniones anuales conjuntas de las Juntas de Gobernadores	6 a 8 de octubre	Washington

	Órgano	Fecha (1998)	Lugar
30.	OACI - Comité, 155º período de sesiones	19 de octubre a 6 de noviembre	Montreal
31.	UPU - Consejo de Administración	Octubre	Berna
32.	UNESCO - Consejo Ejecutivo, 154ª reunión	Octubre	París
33.	FAO - Consejo, 115º período de sesiones	3 a 12 de noviembre	Roma
34.	OIT - Consejo de Administración, 273ª reunión	5 a 19 de noviembre	Ginebra
35.	ONUDI - Junta de Desarrollo Industrial, 20º período de sesiones	16 a 20 de noviembre	Viena
36.	OMI - Consejo, 81º período de sesiones	16 a 20 de noviembre	Londres
37.	OIEA - Comité de Asistencia y Cooperación Técnica	23 y 24 de noviembre	Viena
38.	OACI - Consejo, 155º período de sesiones	23 de noviembre a 18 de diciembre	Montreal
39.	OIEA - Junta de Gobernadores	3 de diciembre	Viena
40.	FIDA - Junta Ejecutiva	Diciembre	Roma

Anexo IV

PROYECTO DE CALENDARIO DE CONFERENCIAS Y REUNIONES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA 1999

(Al 26 de agosto de 1997)

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Compo- sición	Servicios ^a	Periodicidad
1. Comité de los Derechos del Niño, 20º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211]	4 a 22 de enero	Ginebra	10 EX	I (ACEFIR)	T AR Tres períodos de sesiones por año
2. Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP, primer período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) y 48/162]	11 a 15 de enero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T - -
3. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 20º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 34/180 y 51/68]	11 a 29 de enero	Nueva York	23 EX	I (ACEFIR)	T AR Dos períodos de sesiones por año
4. Comité de Estado Mayor [Carta]	15 de enero, después quincenalmente	Nueva York	5 G	I (CFIR)	T AL Viernes alternos
5. UNICEF – Junta Ejecutiva, primer período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	18 a 22 de enero	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T - -
6. CNUDMI – Grupo de Trabajo sobre el comercio electrónico, 34º período de sesiones [resolución 2928 (XXVII) de la Asamblea General]	18 a 29 de enero	Viena	36 G	I (ACEFIR)	T - -
7. Consejo Económico y Social – Elección de la Mesa [Carta]	21 de enero	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	T AR -
8. UNCTAD – Grupo de Trabajo sobre el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas, 33º período de sesiones, segunda parte [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	25 a 29 de enero	Ginebra	^b	I (ACEFIR)	T - -
9. Comités de los Derechos del Niño – Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211]	25 a 29 de enero	Ginebra	5 EX	I (ACEFIR)	T - -

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Compo- sición	Servicios ^a	Periodicidad
10. Grupo ad hoc de Estados partes en la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción, 13º período de sesiones [resolución 49/86 de la Asamblea General]	Enero (2 semanas)	Ginebra	139 G	I (ACEFIR) T -	-
11. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Enero (1 sesión)	Nueva York	12 EX	-	Tres períodos de sesiones por año, de una sesión cada uno
12. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme [resolución 37/99 K de la Asamblea General]	Enero/febrero (4 días)	Nueva York	25 EX	I (ACEFIR) T -	Dos períodos de sesiones por año
13. Comité de Concesión del Premio de Población de las Naciones Unidas [resolución 36/201 de la Asamblea General]	Enero/febrero (2 días)	Nueva York	10 G	I (EFI) T -	Un período de sesiones por año
14. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Enero/febrero (según sea necesario)	Nueva York	25 G	I (ACEFIR) T AR ^c	-
15. Conferencia de Desarme, primera parte [resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L]	Enero/marzo (7 semanas)	Ginebra	61 G	I (ACEFIR) T AL	Un período de sesiones por año en tres partes
16. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer – Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 45/124, 47/94 y 51/68]	1 a 5 de febrero	Nueva York	5 EX	I (ACEFIR) T -	Dos períodos de sesiones por año
17. Consejo Económico y Social, período de sesiones de organización [Carta]	2 a 5 de febrero	Nueva York	54 G	I (ACEFIR) T AR	Un período de sesiones por año
18. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	2 de febrero a 31 de marzo	Nueva York	16 EX	I (ACEFIR) T -	Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Compo- sición	Servicios ^a	Periodicidad
19. UNCTAD – Reunión de Expertos celebrada en el marco de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	8 a 12 de febrero (3 días)	Ginebra	16 EX	I (ACEFIR)	T – –
20. Comisión de Desarrollo Social, 37º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 10 (II), 1139 (XLI) y 1996/7]	9 a 19 de febrero	Nueva York	46 G	I (ACEFIR)	T – –
21. INSTRAW – Junta de Consejeros, 19º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 33/187 y 34/157]	15 a 19 de febrero	Santo Domingo	11 EX	I (EFI)	T – –
22. Comisión de Población y Desarrollo, 32º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 150 (VII), 87 (LVIII) y 1986/7]	22 a 26 de febrero	Nueva York	47 G	I (ACEFIR)	T – –
23. UNCTAD – Reunión de expertos celebrada en el marco de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	22 a 26 de febrero (3 días)	Ginebra	Por decidir	I (ACEFIR)	T – –
24. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos – Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 36º período de sesiones [resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General]	Febrero (2 semanas)	Viena	61 G	I (ACEFIR)	T – –
25. Comisión de Estupefacientes – Subcomisión sobre Tráfico Ilícito de Drogas y Asuntos Conexos en el Cercano Oriente y el Oriente Medio [resolución 1776 (LIV) del Consejo Económico y Social]	Febrero (1 semana)	Una capital de la región	24 G	I (AIR)	T – –
26. Consultas del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino con representantes de los comités de coordinación de las organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina [resolución 51/23 de la Asamblea General]	Febrero (2 días)	Nueva York	12 EX	I (AEFI)	T – –

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
27. Comité de Inversiones [resolución 284 (III) de la Asamblea General]	Febrero (1 día)	Nueva York	9 EX	-	Cuatro o cinco reuniones por año
28. Séptima reunión de los Estados partes en la Convención sobre los Derechos del Niño [resolución 44/25 de la Asamblea General]	Febrero (1 día)	Nueva York	187 G	I (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
29. Comisión de Estadística, 30º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 8 (I), 8 (II) y 1566 (L)]	1º a 5 de marzo	Nueva York	24 G	I (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
30. CNUDMI – Grupo de Trabajo sobre prácticas contractuales internacionales, 30º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	1º a 12 de marzo	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
31. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 43º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 11 (II), 1147 (XLI) y 1987/21]	1º a 12 de marzo	Nueva York	45 G	I (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
32. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer - Grupo de Trabajo de composición abierta encargado de elaborar un proyecto de protocolo facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer [decisión 1997/227 del Consejo Económico y Social]	1º a 12 de marzo	Nueva York	185 G	I (ACEFIR)	-
33. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 54º período de sesiones [resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General]	1º a 19 de marzo	Ginebra	18 EX	I (CEFIR)	Dos períodos de sesiones por año
34. Comité de Derechos Humanos – Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	15 a 19 de marzo	Nueva York	9 EX	I (EFIR)	Tres períodos de sesiones por año
35. UNCTAD – Reunión de expertos celebrada en el marco de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	15 a 19 de marzo (3 días)	Ginebra	16 EX	I (ACEFIR)	-
36. Comisión de Estupefacientes, 42º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 9 (I) y 1991/39]	16 a 25 de marzo	Viena	53 G	I (ACEFIR)	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
37. Comité Plenario de la Comisión de Estupefacientes [resolución 1991/39 del Consejo Económico y Social]	16 a 25 de marzo (4 días)	Viena	53 G	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones por año
38. Comité de Derechos Humanos, 65º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	22 de marzo a 9 de abril	Nueva York	18 EX	I (AEFIR)	T AR Tres períodos de sesiones por año
39. UNICEF – Junta Ejecutiva, segundo período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	23 y 24 de marzo	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T –
40. UNCTAD – Reunión de expertos celebrada en el marco de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios de los Productos Básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	29 de marzo a 1º de abril (3 días)	Ginebra	Por decidir ^d	I (ACEFIR)	T –
41. Comisión de Derechos Humanos – Grupo de Trabajo sobre Situaciones [resolución 1990/41 del Consejo Económico y Social]	Marzo (1 semana)	Ginebra	5 EX	I (EFIR)	T – Un período de sesiones por año
42. Junta de Síndicos del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud, quinto período de sesiones [resolución 46/122 de la Asamblea General]	Marzo (3 días)	Ginebra	5 EX	I (EFI)	T – Un período de sesiones por año
43. UNITAR – Junta de Consejeros, 37º período de sesiones, primera parte [resoluciones de la Asamblea General 1934 (XVIII) y 47/227]	Marzo (2 a 3 días)	Ginebra	28 EX	I (AEFIR)	T – Un período de sesiones por año en dos partes
44. Comisión de Derechos Humanos, 55º período de sesiones [resolución 9 (II) del Consejo Económico y Social]	Marzo/abril (6 semanas)	Ginebra	53 G	I (ACEFIR)	T AR Un período de sesiones por año
45. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y su Grupo de Trabajo, período de sesiones sustantivo [resolución 48/42 de la Asamblea General]	Marzo/abril (4 semanas)	Nueva York	Por decidir	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones por año
46. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos – Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 38º período de sesiones [resolución 1472 (XIV) de la Asamblea General]	Marzo/abril (3 semanas)	Viena	61 G	I (ACEFIR)	T TSE Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
47. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Marzo/abril (1 sesión)	Nueva York	12 EX	--	Tres períodos de sesiones por año de una sesión cada uno
48. Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP, segundo período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) y 48/162]	5 a 9 de abril	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T --
49. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, 48º período de sesiones [resolución 913 (X) de la Asamblea General]	12 a 16 de abril	Viena	21 G	I (CEFIR)	T --
50. UNCTAD – Reunión de expertos celebrada en el marco de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	12 a 16 de abril (3 días)	Ginebra	Por decidir	I (ACEFIR)	T --
51. CNUDMI – Grupo de Trabajo sobre derecho de insolvencia, 23º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	12 a 23 de abril	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T --
52. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, séptimo período de sesiones [decisión 1993/207 del Consejo Económico y Social]	12 a 30 de abril	Nueva York	53 G	I (ACEFIR)	T --
53. CEPE, 54º período de sesiones [resolución 36 (IV) del Consejo Económico y Social]	19 a 22 de abril	Ginebra	55 G	I (FIR)	T --
54. UNCTAD – Reunión Preparatoria a nivel de expertos para la Tercera Conferencia encargada de examinar la aplicación del Programa de Acción para los Países Menos Adelantados [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	26 a 30 de abril	Ginebra	Por decidir	Por decidir	T --
55. Comité contra la Tortura, 22º período de sesiones [resolución 39/46 A de la Asamblea General]	26 de abril a 7 de mayo	Ginebra	10 EX	I (EFIR)	T AR

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
56. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 20º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 1995/39]	26 de abril a 14 de mayo	Ginebra	18 EX	I (AFIR) T	AR Dos períodos de sesiones por año
57. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, octavo período de sesiones [resolución 1992/1 del Consejo Económico y Social]	27 de abril a 6 de mayo	Viena	40 G	I (ACEFIR) T	- Un período de sesiones por año
58. Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal - Reuniones paralelas para celebrar consultas oficiales y de los grupos de trabajo [decisión 1997/232 del Consejo Económico y Social]	27 de abril a 6 de mayo (12 reuniones)	Viena	40 G	I (ACEFIR) T	-
59. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, 42º período de sesiones [resolución 1472 A (XIV) de la Asamblea General]	Abril (2 semanas)	Viena	61 G	I (ACEFIR) T	AL* Un período de sesiones por año
60. Comité Preparatorio de la Conferencia del año 2000 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 51/45 A de la Asamblea General]	Abril (2 semanas)	Por decidir	185 G	I (ACEFIR) T	AR**
61. Comité Preparatorio de la Conferencia Especial de los Estados partes en la Convención sobre armas biológicas en relación con un protocolo sobre medidas de verificación, primer período de sesiones [Declaración Final de la Conferencia Especial de los Estados partes]	Abril (1 semana)	Ginebra	132 G	I (ACEFIR) T	-
62. Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas [resolución 40/131 de la Asamblea General]	Abril (1 semana)	Ginebra	5 EX	I (EFIR) T	- Un período de sesiones por año

* En su resolución 51/123, la Asamblea observó con satisfacción que, de conformidad con el párrafo 11 de su resolución 50/27, se habían suministrado a la Comisión, en su 39º período de sesiones, transcripciones literales no editadas de las actuaciones de ese período de sesiones en lugar de actas literales y que la Comisión evaluaría el uso de transcripciones literales no editadas en su 40º período de sesiones con el fin de informar a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones sobre la experiencia de la Comisión respecto del uso de esas transcripciones.

** Sólo se levantarán actas resumidas de la sesión de apertura, el debate general y la sesión de clausura del Comité.

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
63. Grupo Asesor del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo [resolución 48/163 de la Asamblea General]	Abril (3 días)	Ginebra	10 EX	I (EI) T	--
64. Comité Administrativo de Coordinación, primer período ordinario de sesiones [resolución 13 (III) del Consejo Económico y Social]	Abril (2 días)	Ginebra	26 S	I (FI) T	-- Dos períodos de sesiones por año
65. CESPAP, 55º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 37 (IV), 69 (V) y 723 B (XXVII)]	Abril	Bangkok	51 G	I (CFIR) T	-- Un período de sesiones por año
66. CEPA – Comité Preparatorio Técnico del Plenario, 19º período de sesiones [resolución 671 (XXV) del Consejo Económico y Social]	Abril	Addis Abeba	53 G	I (AFI) T	-- Un período de sesiones cada dos años
67. CEPA – 24ª reunión de la Conferencia de Ministros, 33º período de sesiones de la Comisión [resolución 671 (XXV) del Consejo Económico y Social]	Abril	Addis Abeba	53 G	I (AFI) T	-- Un período de sesiones cada dos años
68. Comisión de Desarme [resolución S-10/2 de la Asamblea General]	Abril/mayo (3 a 4 semanas)	Nueva York	185 G	I (ACEFIR) T	AL Un período de sesiones por año
69. CAPI, 49º período de sesiones [resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General]	Abril/mayo (2 semanas)	Nueva York	15 EX	I (EFIR) T	-- Dos períodos de sesiones por año
70. Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos [decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social]	Abril/mayo (3 días)	Ginebra	5 EX	I (FI) T	-- Dos períodos de sesiones por año
71. UNCTAD – Reunión de Expertos celebrada en el marco de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	3 a 7 de mayo (3 días)	Ginebra	16 EX	I (ACEFIR) T	--
72. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	4 de mayo a 16 de julio	Nueva York	16 EX	I (ACEFIR) T	-- Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
73. Comisión de Asentamientos Humanos, 17º período de sesiones [resolución 1978/1 del Consejo Económico y Social y resolución 32/162 de la Asamblea General]	5 a 14 de mayo	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
74. Consejo Económico y Social, continuación del período de sesiones de organización [Carta]	6 y 7 de mayo	Nueva York	54 G	I (ACEFIR)	AR
75. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 66º período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes]	10 a 21 de mayo	Viena	13 EX	I (AEFIR)	Dos o tres períodos de sesiones por año
76. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 1995/39]	17 a 21 de mayo	Ginebra	5 EX	I (EFIR)	Dos períodos de sesiones por año
77. Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, cuarto período de sesiones [decisión 1992/218 del Consejo Económico y Social]	17 a 21 de mayo	Ginebra	53 G	I (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
78. Comité de los Derechos del Niño, 21º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211]	18 de mayo a 4 de junio	Ginebra	10 EX	I (ACEFIR)	Tres períodos de sesiones por año
79. PNUMA – Consejo de Administración, 20º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 2997 (XXVII) y 42/185]	24 a 28 de mayo	Nairobi	58 G	I (ACEFIR)	Un período de sesiones cada dos años
80. UNCTAD – Reunión de Expertos celebrada en el marco de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	31 de mayo a 4 de junio (3 días)	Ginebra	Por decidir	I (ACEFIR)	–
81. Comité de Información, 21º período de sesiones [resolución 33/115 C de la Asamblea General]	Mayo (2 semanas)	Nueva York	89 G	I (ACEFIR)	Un período de sesiones por año
82. Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las víctimas de la tortura, 18º período de sesiones [resolución 36/151 de la Asamblea General]	Mayo (2 semanas)	Ginebra	5 EX	I (EFI)	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
83. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, 24º período de sesiones [decisión 1997/260 del Consejo Económico y Social]	Mayo (2 semanas)	Nueva York	89 G	I ACEFIR	T - Un período de sesiones por año
84. Comité del Programa y de la Coordinación, período de sesiones de organización [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	Mayo (1 día)	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T - Un período de sesiones por año
85. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Mayo (1 día)	Nueva York	9 EX	-	- Cuatro o cinco reuniones por año
86. Seminario Regional sobre el Decenio internacional para la eliminación del colonialismo [resolución 46/181 de la Asamblea General]	Mayo	Por decidir	6 EX	I (EFI)	T - -
87. Conferencia de Desarme, segunda parte [resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L]	Mayo/junio (7 semanas)	Ginebra	40 G	I (ACEFIR)	T AL Un período de sesiones por año en tres partes
88. Comisión de Cuotas, 57º período de sesiones [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	Mayo/junio (3 semanas)	Nueva York	18 EX	I (ACEFIR)	T - Un período de sesiones por año
89. CNUDMI, 32º período de sesiones [resolución 2205 (XXI) de la Asamblea General]	Mayo/junio (3 semanas)	Viena	36 G	I (ACEFIR)	T AR Un período de sesiones por año
90. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas – Comité de Actuarios [artículos XXIX de la resolución 1561 (XV) de la Asamblea General]	Mayo/junio (1 semana)	Nueva York	5 EX	I (IR)	T - Un período de sesiones por año
91. UNICEF – Junta Ejecutiva, período de sesiones anual [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	7 a 11 de junio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T - Un período de sesiones por año
92. Comité de los Derechos del Niño – Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211]	7 a 11 de junio	Ginebra	5 EX	I (ACEFIR)	T - Tres períodos de sesiones por año
93. Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP, período de sesiones anual [resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) y 48/162]	14 a 25 de junio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T - Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad	
94. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, 21º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 34/180 y 51/68]	14 de junio a 2 de julio	Nueva York	23 EX	I (ACEFIR)	AR	Dos períodos de sesiones por año
95. UNCTAD – Reunión de Expertos celebrada en el marco de la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	21 a 25 de junio (3 días)	Ginebra	Por decidir	I (ACEFIR)	T –	
96. CNUDMI – Grupo de Trabajo sobre el comercio electrónico, 35º período de sesiones [resolución 2928 (XXVII) de la Asamblea General]	21 de junio a 2 de julio	Nueva York	36 G	I (ACEFIR)	T –	Dos períodos de sesiones por año
97. Junta de Auditores de las Naciones Unidas [resolución 74 (I) de la Asamblea General]	28 a 30 de junio	Nueva York	3 EX	–	–	Un período de sesiones por año
98. Comisión de Derechos Humanos – Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías – Grupo de Trabajo sobre las formas contemporáneas de la esclavitud [decisión 16 (LVI) del Consejo Económico y Social]	Junio (8 días)	Ginebra	5 EX	I (EFIR)	T –	Un período de sesiones por año
99. Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, 11º período de sesiones [resolución 33/134 de la Asamblea General]	Junio (1 semana)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones cada dos años
100. Simposio de las Naciones Unidas para las organizaciones no gubernamentales de América del Norte sobre la cuestión de Palestina [resolución 51/23 de la Asamblea General]	Junio (3 días)	Nueva York	6 EX	I (AEFI)	T –	
101. Comité Encargado de las Organizaciones no Gubernamentales [resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social]	Junio (1 día)	Nueva York	19 G	I (ACEFIR)	T –	
102. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 A (IV)]	Junio/julio (5 semanas)	Ginebra	7 EX	I (FI)	T	Dos períodos de sesiones por año
103. Comité del Programa y de la Coordinación, 39º período de sesiones [resolución 2008 (LX) del Consejo Económico y Social y resolución 31/93 de la Asamblea General]	Junio/julio (4 semanas)	Nueva York	34 G	I (ACEFIR)	T –	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
104. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1654 (XVI) de la Asamblea General]	Junio/julio (6 a 8 sesiones por semana, hasta 30 sesiones)	Nueva York	25 G	I (ACEFIR) T	AR ^c
105. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas – Comité Permanente [resolución 248 (II) de la Asamblea General]	Junio/julio (1 semana)	Nueva York	15 EX	I (FI) T	– Un período de sesiones por año
106. Junta Consultiva en Asuntos de Desarme [resolución 37/99 K de la Asamblea General]	Junio/julio (4 días)	Nueva York	25 EX	I (ACEFIR) T	– Dos períodos de sesiones por año
107. Comisión de Límites de la Plataforma Continental, cuarto período de sesiones [artículo 2 (5) del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar]	Segundo trimestre (1 a 2 semanas)	Nueva York	21 EX	I (ACEFIR) T	–
108. Reunión de los Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar [resoluciones de la Asamblea General 37/66 y 49/28]	Segundo trimestre	Nueva York	111 G	I (ACEFIR) T	–
109. Comité de Derechos Humanos – Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	5 a 9 de julio	Ginebra	9 EX	I (EFIR) T	– Tres períodos de sesiones por año
110. Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas – Subcomité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas, 16º período de sesiones [resolución 1989/104 del Consejo Económico y Social]	5 a 16 de julio	Ginebra	21 G	I (CEFIR) T	– Uno o dos períodos de sesiones por año
111. Consejo Económico y Social, período de sesiones sustantivo [Carta]	5 a 30 de julio	Ginebra	54 G	I (ACEFIR) T	AR Un período de sesiones por año
112. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer – Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 45/124, 47/94 y 51/68]	6 a 9 de julio	Nueva York	5 EX	I (ACEFIR) T	– Dos períodos de sesiones por año
113. Comité de Derechos Humanos, 66º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	12 a 30 de julio	Ginebra	18 EX	I (AEFIR) T	AR Tres períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
114. CAPI, 50º período de sesiones [resolución 3357 (XXIX) de la Asamblea General]	19 a 30 de julio	Nueva York	15 EX	I (EFIR)	T - Dos períodos de sesiones por año
115. UNCTAD – Reunión de Expertos celebrada en el marco de la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	26 a 30 de julio (3 días)	Ginebra	Por decidir	I (ACEFIR)	T -
116. Comité Preparatorio de la Conferencia Especial de los Estados Partes en la Convención sobre armas biológicas en relación con un protocolo sobre medidas de verificación, segundo período de sesiones [Declaración Final de la Conferencia Especial de los Estados Partes]	Julio (1 semana)	Ginebra	132 G	I (ACEFIR)	T -
117. Comisión de Derechos Humanos – Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías – Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 1503 (XLVIII) del Consejo Económico y Social]	Julio/agosto (2 semanas)	Ginebra	5 EX	I (CEFIR)	T - Un período de sesiones por año
118. Comisión de Derechos Humanos – Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías – Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas [resolución 1982/34 del Consejo Económico y Social]	Julio/agosto (1 semana)	Ginebra	5 EX	I (CEFIR)	T - Un período de sesiones por año
119. Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 55º período de sesiones [resolución 2106 A (XX) de la Asamblea General]	2 a 20 de agosto	Ginebra	18 EX	I (CEFIR)	T AR Dos períodos de sesiones por año
120. Comisión de Derechos Humanos – Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, 51º período de sesiones [resolución 9 (II) del Consejo Económico y Social]	Agosto (4 semanas)	Ginebra	26 EX	I (ACEFIR)	T AR Un período de sesiones por año
121. Conferencia de Desarme, tercera parte [resoluciones de la Asamblea General 1722 (XVI), S-10/2 y 34/83 L]	Agosto/septiembre (6 semanas)	Ginebra	61 G	I (ACEFIR)	T AL Un período de sesiones por año en tres partes

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
122. Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en nombres geográficos, 20º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 715 A (XXVII) y 1314 (XLIV)]	Agosto/septiembre (2 semanas)	Nueva York	80 EX	I (ACEFIR) T	-
123. Reunión Internacional de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Cuestión de Palestina [resolución 51/23 de la Asamblea General]	Agosto/septiembre (3 días)	Ginebra o Viena	15 EX	I (AEFI) T	-
124. UNCTAD – Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 34º período de sesiones, segunda parte [resolución 114 (V) de la UNCTAD y decisión 156 (XVII) de la Junta de Comercio y Desarrollo]	6 a 8 de septiembre	Ginebra	^b	I (ACEFIR) T	Uno o dos períodos de sesiones por año
125. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto [resolución 173 (II) de la Asamblea General]	7 de septiembre a 22 de diciembre	Nueva York	16 EX	I (ACEFIR) T	Tres períodos de sesiones por año
126. UNCTAD – Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, cuarto período de sesiones [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	13 a 17 de septiembre	Ginebra	^b	I (ACEFIR) T	-
127. Comité de los Derechos del Niño, 22º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211]	20 de septiembre a 8 de octubre	Ginebra	10 EX	I (ACEFIR) T	Tres períodos de sesiones por año
128. Asamblea General, 54º período de sesiones [Carta]	21 de septiembre a diciembre	Nueva York	185 G	I (ACEFIR) T	AL/ AR ^e
129. UNCTAD – Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, cuarto período de sesiones [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	27 de septiembre a 1º de octubre	Ginebra	^b	I (ACEFIR) T	-

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
130. Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes del Protocolo II enmendado de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados [Documento Final de la Conferencia de Examen de los Estados Partes en la Convención]	Septiembre (2 semanas)	Ginebra	60 G	I (ACEFIR) T	-
131. Conferencia Especial de los Estados Partes en la Convención sobre armas biológicas en relación con un protocolo sobre medidas de verificación [Declaración Final de la Conferencia Especial de los Estados Partes]	Septiembre (2 semanas)	Ginebra	132 G	I (ACEFIR) T	-
132. Junta Ejecutiva del PNUD y el FNUAP, tercer período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 2029 (XX) y 48/162]	Septiembre (1 semana)	Nueva York	36 G	I (ACEFIR) T	-
133. UNICEF – Junta Ejecutiva, tercer período ordinario de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 57 (I) y 48/162]	Septiembre (1 semana)	Nueva York	36 G	I (ACEFIR) T	-
134. Reunión de presidentes de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos [resoluciones de la Asamblea General 46/111 y 49/178]	Septiembre (1 semana)	Ginebra	8 EX	I (EFI) T	Un período de sesiones por año
135. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, 25º período de sesiones [decisión 1997/260 del Consejo Económico y Social]	Septiembre (1 semana)	Ginebra	5 EX	I (EFI) T	-
136. UNITAR – Junta de Consejeros, 37º período de sesiones, segunda parte [resoluciones de la Asamblea General 1934 (XVIII) y 47/227]	Septiembre (2 a 3 días)	Ginebra	28 EX	I (AEFIR) T	Un período de sesiones por año en dos partes
137. Comité de inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Septiembre (1 día)	Nueva York	9 EX	-	Cuatro o cinco reuniones por año
138. OOPS – Comisión Asesora [resolución 302 (IV) de la Asamblea General]	Septiembre (1 día)	Ammán	10 G	I (AFI) T	Un período de sesiones por año
139. Comité Científico y Técnico del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales [resolución 44/236 de la Asamblea General]	Septiembre	Ginebra	25 EX	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
140. Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Septiembre/octubre (1 sesión)	Nueva York	12 EX	-	Tres períodos de sesiones por año de una sesión cada uno
141. Comisión de Límites de la Plataforma Continental, quinto período de sesiones [artículo 2 (5) del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar]	Tercer trimestre (1 a 2 semanas)	Nueva York	21 EX	I (ACEFIR)	T -
142. Comisión de Estupefacientes – Reunión de Jefes de Organismos Nacionales de Represión del Uso Indevido de Drogas, región de América Latina y el Caribe [resoluciones del Consejo Económico y Social 1987/34 y 1988/15]	Tercer trimestre (1 semana)	Santiago	41 G	I (EFI)	T -
143. Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar [resoluciones de la Asamblea General 37/66 y 49/28]	Tercer trimestre	Nueva York	111 G	I (ACEFIR)	T -
144. Comité de Derechos Humanos – Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	11 a 15 de octubre	Ginebra	9 EX	I (EFIR)	T -
145. Comité de los Derechos del Niño – Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 44/25, 47/112 y 49/211]	11 a 15 de octubre	Ginebra	5 EX	I (ACEFIR)	T -
146. UNCTAD – Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo, cuarto período de sesiones [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	11 a 15 de octubre	Ginebra	^b	I (ACEFIR)	T -
147. Comité de Derechos Humanos, 67º período de sesiones [resolución 2200 A (XXI) de la Asamblea General]	18 de octubre a 5 de noviembre	Ginebra	18 EX	I (AEFIR)	T AR
148. UNCTAD – Junta de Comercio y Desarrollo, 46º período de sesiones [resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General y resolución 114 (V) de la UNCTAD]	25 a 29 de octubre	Ginebra	^b	I (ACEFIR)	T -

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
149. CNUDMI – Grupo de Trabajo sobre prácticas contractuales internacionales, 31º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Octubre (2 semanas)	Viena	36 G	I (ACEFIR) T	– Dos períodos de sesiones por año
150. ACNUR – Comité Ejecutivo, 50º período de sesiones [resolución 1166 (XII) de la Asamblea General]	Octubre (1 semana)	Ginebra	53 G	I (ACEFIR) T	AR Un período de sesiones por año
151. Comité Consultivo del Programa de Asistencia de las Naciones Unidas para la enseñanza, el estudio, la difusión y una comprensión más amplia del derecho internacional, 34º período de sesiones [resolución 2099 (XX) de la Asamblea General]	Octubre (2 días)	Nueva York	25 G	I (ACEFIR) T	– Un período de sesiones por año
152. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas [resolución 351 (IV) de la Asamblea General]	Octubre/noviembre (5 semanas)	Nueva York	7 EX	I (FI) T	AL ^d Dos períodos de sesiones por año
153. Comité Administrativo de Coordinación, segundo período ordinario de sesiones [resolución 13 (III) del Consejo Económico y Social]	Octubre/noviembre (2 días)	Nueva York	26 S	I (FI) T	– Dos períodos de sesiones por año
154. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, 67º período de sesiones [artículo 11 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes]	2 a 19 de noviembre	Viena	13 EX	I (AEFIR) T	– Dos o tres períodos de sesiones por año
155. Comité contra la Tortura, 23º período de sesiones [resolución 39/46 A de la Asamblea General]	8 a 19 de noviembre	Ginebra	10 EX	I (EFIR) T	AR Dos períodos de sesiones por año
156. UNCTAD – Reuniones regionales preparatorias del 10º período de sesiones de la UNCTAD [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	8 a 26 de noviembre	Por decidir	Por decidir	I (ACEFIR) T	–
157. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 21º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17, 1995/39]	15 de noviembre a 3 de diciembre	Ginebra	18 EX	I (AEFIR) T	AR Dos períodos de sesiones por año
158. Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica [resoluciones de la Asamblea General 347 (IV) y 1438 (XIV)]	22 a 30 de noviembre	Por decidir	9 EX	I (FI) T	– Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
159. Sexta reunión de los Estados Partes en la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes [resolución 39/46 A de la Asamblea General]	24 de noviembre	Ginebra	99 EX	I (EFIR) T	AR Un período de sesiones cada dos años
160. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino – Reunión extraordinaria en observancia del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino [resoluciones de la Asamblea General 32/40 B y 33/28]	29 de noviembre	Nueva York	23 G	I (ACEFIR) T	AL
161. Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias para la cooperación técnica en materia de derechos humanos, 12º período de sesiones [decisión 1993/283 del Consejo Económico y Social]	Noviembre (3 días)	Ginebra	5 EX	I (FI) T	– Dos períodos de sesiones por año
162. Comité de Inversiones [resolución 248 (III) de la Asamblea General]	Noviembre (1 día)	Nueva York	9 EX	–	– 4 ó 5 sesiones por año
163. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribuciones para Actividades de Desarrollo [resolución 32/197 de la Asamblea General]	Noviembre (1 día)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR) T	–
164. Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente [resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General]	Noviembre (1 reunión)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR) T	– Una reunión por año
165. Comisión Especial de la Asamblea General para el anuncio de contribuciones voluntarias al Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [resolución 1729 (XVI) de la Asamblea General]	Noviembre (1 reunión)	Nueva York	193 G	I (ACEFIR) T	– Una reunión por año
166. Comisión de Derechos Humanos - Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria, 26º período de sesiones [decisión 1997/260 del Consejo Económico y Social]	Noviembre/diciembre (1 semana)	Ginebra	5 EX	I (EFI) T	–
167. PNUD – Reunión Consultiva entre Organismos [resolución 32/197 de la Asamblea General]	Noviembre/diciembre (3 días)	Nueva York	33 S	–	–

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
168. Junta de Auditores de las Naciones Unidas, período extraordinario de sesiones [resolución 74 (I) de la Asamblea General]	1º de diciembre	Por decidir	3 EX	–	–
169. Comisión de Estupefacientes, continuación del 42º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 9 (I) y 1991/39]	2 y 3 de diciembre	Viena	53 G	I (ACEFIR)	–
170. UNCTAD – Comité Preparatorio del décimo período de sesiones de la UNCTAD [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva de sesiones (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	6 a 10 de diciembre	Ginebra	Por decidir	I (ACEFIR)	–
171. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – Grupo de Trabajo anterior al período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1982/33, 1985/17 y 1995/39]	6 a 10 de diciembre	Ginebra	5 EX	I (EFIR)	–
172. Comité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas – Subcomité de Expertos en Transporte de Mercaderías Peligrosas, 17º período de sesiones [resolución 1989/104 del Consejo Económico y Social]	6 a 17 de diciembre	Ginebra	21 G	I (CEFIR)	–
173. Grupo Especial de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación [resoluciones del Consejo Económico y Social 1273 (XLIII) y 1765 (LIV)]	8 a 17 de diciembre	Ginebra	25 EX	I (ACEFIR)	–
174. CNUDMI – Grupo de Trabajo sobre derecho de insolvencia, 24º período de sesiones [resolución 33/92 de la Asamblea General]	Diciembre (2 semanas)	Viena	36 G	I (ACEFIR)	–
175. UNU – Consejo, 45º período de sesiones [resolución 3081 (XXVIII) de la Asamblea General]	Diciembre (1 semana)	Tokio	28 EX	I (FI)	–
176. Comisión de Desarme, período de sesiones de organización [resolución S-10/2 de la Asamblea General]	Diciembre (2 días)	Nueva York	185 G	I (ACEFIR)	–
177. Consejo de Administración Fiduciaria (y comités de redacción) [Carta]	Según sea necesario	Nueva York	5 G	I (CFIR)	–
178. Consejo de Seguridad [Carta]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	–

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad	
179. Comité de Expertos del Consejo de Seguridad [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su primera sesión, 1946]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	AR	Según sea necesario
180. Consejo de Seguridad – Comité de Expertos creado por el Consejo de Seguridad en su 1506ª sesión [1969]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	AR	Según sea necesario
181. Consejo de Seguridad – Comité de Admisión de Nuevos Miembros [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 42ª sesión, 1946]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	AR	Según sea necesario
182. Consejo de Seguridad – Comité para las reuniones del Consejo fuera de la Sede [decisión adoptada por el Consejo de Seguridad en su 1625ª sesión]	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	AR	Según sea necesario
183. Comisión del Consejo de Seguridad establecida en virtud de la resolución 446 (1979) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Nueva York	3 G	I (ACEFIR)	AR	Según sea necesario
184. Consejo de Seguridad – Comité Ad Hoc establecido en virtud de la resolución 507 (1982) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Nueva York	4 G	I (ACEFIR)	AR	Según sea necesario
185. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	AR	Según sea necesario
186. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 748 (1992) relativa a la Jamahiriya Árabe Libia	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	AR	Según sea necesario
187. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 751 (1992) relativa a Somalia	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	AR	Según sea necesario
188. Consejo de Seguridad – Comisión Especial establecida en virtud de la resolución 794 (1992) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	AR	Según sea necesario
189. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 864 (1993) relativa a Angola	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	AR	Según sea necesario
190. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 918 (1994) relativa a Rwanda	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	AR	Según sea necesario
191. Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 985 (1995) relativa a Liberia	Según sea necesario	Nueva York	15 G	I (ACEFIR)	AR	Según sea necesario
192. Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina [resolución 194 (III) de la Asamblea General]	Según sea necesario	Nueva York	3 G	I (FI)	–	Según sea necesario
193. Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento	Según sea necesario	Nueva York	Por	I	–	Según sea necesario

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
202. UNCTAD – Reuniones ejecutivas de la Junta de Comercio y Desarrollo [decisión adoptada por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 13ª reunión ejecutiva (8 de julio de 1996) y resolución 51/167 de la Asamblea General]	Según sea necesario (3 días)	Ginebra	^b	I (ACEFIR) T	Según sea necesario
203. Consejo de Seguridad – Consejo de Administración de la Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas establecida en virtud de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad	Según sea necesario	Ginebra	15 G	I (ACEFIR) T	Según sea necesario
204. Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 [resolución 808 (1993) del Consejo de Seguridad y resolución 47/235 de la Asamblea General]	Según sea necesario	La Haya	11 EX	I (FI) T	Según sea necesario
205. Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras graves violaciones del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1994 [resolución 199 (1994) del Consejo de Seguridad]	Según sea necesario	Arusha	11 EX	I (FI) T	Según sea necesario
206. Comisión de Derecho Internacional, 51º período de sesiones [resolución 174 (II) de la Asamblea General]	Por decidir (10 semanas)	Ginebra	34 EX	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
207. Comité encargado de las Organizaciones no Gubernamentales [resoluciones del Consejo Económico y Social 3 (II) y 1296 (XLIV) y decisiones 1995/304 y 1997/297]	Por decidir (3 semanas)	Nueva York	19 G	I (ACEFIR) T	Un período de sesiones por año
208. Seminario de Derecho Internacional [resolución 49/51 de la Asamblea General]	Por decidir (3 semanas)	Ginebra	30 EX	I (EFI) T	Un período de sesiones por año

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
209. Comisión sobre el Desarrollo Sostenible - Foro Intergubernamental ad hoc de composición abierta sobre los bosques, tercer período de sesiones [resolución 1997/65 del Consejo Económico y Social]	Por decidir (2 semanas)	Nueva York	53 G	I (ACEFIR)	T -
210. Comité de Planificación del Desarrollo, 33º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1079 (XXXIX) y 1625 (L)]	Por decidir (1 semana)	Nueva York	24 EX	I (ACEFIR)	T - Un período de sesiones por año
211. Reunión Preparatoria Regional Europea para el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente [resoluciones de la Asamblea General 415 (V) y 46/152]	Por decidir (1 semana)	Viena	55 G	I (FIR)	T -
212. Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente [resoluciones de la Asamblea General 415 (V) y 46/152]	Por decidir (1 semana)	San José	41 G	I (EFI)	T -
213. Reunión Preparatoria Regional de Asia y el Pacífico para el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente [resoluciones de la Asamblea General 415 (V) y 46/152]	Por decidir (1 semana)	Bangkok	51 G	I (CFIR)	T -
214. Reunión Preparatoria Regional de Asia Occidental para el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente [resoluciones de la Asamblea General 415 (V) y 46/152]	Por decidir (1 semana)	Beirut	13 G	I (AFI)	T -
215. Reunión Preparatoria Regional Africana para el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente [resoluciones de la Asamblea General 415 (V) y 46/152]	Por decidir (1 semana)	Addis Abeba	53 G	I (AFI)	T -
216. Seminario de las Naciones Unidas para Asia sobre la Cuestión de Palestina [resolución 51/23 de la Asamblea General]	Por decidir (4 días)	Por decidir	20 EX	I (AFI)	T -

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
217. Simposio de las Naciones Unidas para las Organizaciones no Gubernamentales de Asia sobre la cuestión de Palestina [resolución 51/23 de la Asamblea General]	Por decidir (4 días)	Por decidir	6 EX	I (AFI)	T -
218. Seminario Europeo de las Naciones Unidas y/o Simposio para las organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina [resolución 51/23 de la Asamblea General]	Por decidir (3 días)	Por decidir	20 EX	I (AFI)	T -
219. Seminario de las Naciones Unidas sobre la Asistencia al Pueblo Palestino [resolución 51/23 de la Asamblea General]	Por decidir (3 días)	Por decidir	Por decidir	I (AFI)	T -
220. Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, 11º período de sesiones [resolución 47/191 de la Asamblea General]	Por decidir (3 días)	Nueva York	21 EX	I (ACEFIR)	T - Dos períodos de sesiones por año
221. Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible, 12º período de sesiones [resolución 47/191 de la Asamblea General]	Por decidir (3 días)	Nueva York	21 EX	I (ACEFIR)	T - Dos períodos de sesiones por año
222. CEPAL – Comité Plenario, 25º período de sesiones [resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social]	Por decidir (2 días)	Santiago	41 G	I (EFI)	T - Un período de sesiones cada dos años
223. Comité Preparatorio del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme [resolución 51/45 C de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	185 G	I (ACEFIR)	T -
224. Cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme [resolución 51/45 C de la Asamblea General]	Por decidir	Nueva York	185 G	I (ACEFIR)	T AL
225. Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, 40º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 31/133 y 39/125]	Por decidir	Nueva York	5 G	-	- Dos períodos de sesiones por año
226. Comité Consultivo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, 41º período de sesiones [resoluciones de la Asamblea General 31/133 y 39/125]	Por decidir	Nueva York	5 G	-	- Dos períodos de sesiones por año

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Composición	Servicios ^a	Periodicidad
227. Comité de Planificación del Desarrollo – Grupo de Trabajo I [resoluciones del Consejo Económico y Social 1079 (XXXIX) y 1625 (LI)]	Por decidir	Nueva York	24 EX	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones por año
228. Comité de Planificación del Desarrollo – Grupo de Trabajo II [resoluciones del Consejo Económico y Social 1079 (XXXIX) y 1625 (LI)]	Por decidir	Nueva York	24 EX	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones por año
229. Comité de Planificación del Desarrollo – Grupo de Trabajo III [resoluciones del Consejo Económico y Social 1079 (XXXIX) y 1625 (LI)]	Por decidir	Nueva York	24 EX	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones por año
230. Período extraordinario de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) [resolución 51/123 de la Asamblea General]	Por decidir	Viena	185 G	I (ACEFIR)	T AL* Un período de sesiones por año
231. Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos [decisión 1995/227 del Consejo Económico y Social y resolución 50/8 de la Asamblea General]	Por decidir	Roma	36 G	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones por año
232. PNUMA – Comité de Alto Nivel de Ministros y Funcionarios [decisión 19/1 B del Consejo de Administración]	Por decidir	Nairobi	36 G	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones por año
233. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático – Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y reuniones de los órganos subsidiarios [resoluciones de la Asamblea General 50/115 y 50/232]	Por decidir	Bonn	165 G	I (ACEFIR)	T – Un período de sesiones cada dos años
234. CESPAA – 20º período de sesiones [resoluciones del Consejo Económico y Social 1818 (LV), 2089 (LXIII) y 1994/26]	Por decidir	Beirut	13 G	I (AFI)	T – Un período de sesiones cada dos años
235. CESPAA – Comité Técnico [resolución 1994/26 del Consejo Económico y Social]	Por decidir	Beirut	13 G	I (AFI)	T – Un período de sesiones cada dos años

* En su resolución 51/123, la Asamblea General observó con satisfacción que, de conformidad con el párrafo 11 de su resolución 50/27, se habían suministrado a la Comisión, en su 39º período de sesiones, transcripciones literales no editadas de las actuaciones de ese período de sesiones en lugar de actas literales y que la Comisión evaluaría el uso de transcripciones literales no editadas en su 40º período de sesiones con el fin de informar a la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones sobre la experiencia de la Comisión respecto del uso de esas transcripciones.

Órgano	Fecha (1999)	Lugar	Compo- sición	Servicios ^a	Periodicidad
236. Reunión de los representantes de las secretarías del sistema de las Naciones Unidas y de la Secretaría General de la Liga de los Estados Árabes y sus organizaciones especializadas [resoluciones de la Asamblea General 45/82 y 50/16]	Por decidir	Por decidir	27 S I (AFI)	T	Un período de sesiones cada dos años

^a Se indican los idiomas en que se proporcionará interpretación. Los idiomas en que se proporcionarán traducciones y actas de las sesiones varían según el reglamento aplicable al órgano pertinente y, en el caso de algunos grupos de trabajo y órganos similares, según las necesidades reales, cuando éstas sean menores de lo que se estipula en el reglamento.

^b Abierta a la participación de todos los Estados miembros de la UNCTAD interesados (párrafo 9 de la resolución 80 (III) de la UNCTAD).

^c Únicamente para las sesiones plenarias.

^d Cuando celebre audiencias.

^e La práctica ha consistido en levantar actas literales de las sesiones plenarias y de las sesiones de la Primera Comisión únicamente.

Anexo V

PROYECTO DE CALENDARIO DE CONFERENCIAS Y REUNIONES DE LOS PRINCIPALES
ÓRGANOS DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y DEL ORGANISMO INTERNACIONAL
DE ENERGÍA ATÓMICA PARA 1999

Órgano	Fecha (1999)	Lugar
1. OACI - Comité, 156º período de sesiones	18 de enero a 5 de febrero	Montreal
2. OMS - Consejo Ejecutivo, 103ª reunión	Enero	Ginebra
3. FIDA - Junta de Gobernadores	Enero	Roma
4. UPU - Consejo de Operaciones Postales	8 a 12 de febrero	Berna
5. UPU - Consejo de Administración	15 a 19 de febrero	Berna
6. OACI - Consejo, 156º período de sesiones	22 de febrero a 19 de marzo	Montreal
7. OIEA - Junta de Gobernadores	Marzo	Viena
8. ONUDI - Comité del Programa y de Presupuesto, 15º período de sesiones	19 a 23 de abril	Viena
9. OACI - Comité, 157º período de sesiones	19 de abril a 7 de mayo	Montreal
10. OIT - Consejo de Administración y sus comités, 274º período de sesiones	Abril	Ginebra
11. FIDA - Junta Ejecutiva	Abril	Roma
12. OMM - 13º Congreso Meteorológico Mundial	4 a 26 de mayo	Ginebra
13. OACI - Consejo, 157º período de sesiones	24 de mayo a 18 de junio	Montreal
14. OMM - Consejo Ejecutivo, 51ª reunión	27 a 29 de mayo	Ginebra
15. OMS - 52ª Asamblea Mundial de la Salud	Mayo	Ginebra
16. OMS - Consejo Ejecutivo, 104ª reunión	Mayo	Ginebra
17. OIEA - Comité de Asuntos Administrativos y Presupuestarios	Mayo	Viena
18. UNESCO - Consejo Ejecutivo, 155ª reunión	Mayo/junio	París
19. FAO - Consejo, 116º período de sesiones	1º a 10 de junio	Roma
20. ONUDI - Junta de Desarrollo Industrial, 21º período de sesiones	21 a 25 de junio	Viena
21. UIT - Consejo	Junio (2 semanas)	Ginebra
22. OIT - Conferencia General, 87ª reunión	Junio	Ginebra
23. OIT - Consejo de Administración, 275ª reunión	Junio	Ginebra
24. OIEA - Junta de Gobernadores	Junio	Viena
25. OMI - Consejo, 82º período de sesiones	Junio	Londres
26. UPU - Congreso Postal Universal	23 de agosto a 15 de septiembre	Beijing
27. OIEA - Junta de Gobernadores	20 a 24 de septiembre	Viena
28. OIEA - Conferencia General	27 de septiembre a 1º de octubre	Viena
29. OACI - Comité, 158º período de sesiones	27 de septiembre a 15 de octubre	Montreal
30. FMI/Banco Mundial - reuniones anuales conjuntas de las Juntas de Gobernadores	28 a 30 de septiembre	Washington

	Órgano	Fecha (1999)	Lugar
31.	FIDA - Junta Ejecutiva	Septiembre	Roma
32.	OMPI - Órganos rectores	Septiembre/octubre	Ginebra
33.	OIEA - Junta de Gobernadores	4 de octubre	Viena
34.	UNESCO - Consejo Ejecutivo, 156ª reunión	Octubre	París
35.	UNESCO - Conferencia General, 30ª reunión	Octubre/noviembre	París
36.	UPU - Consejo de Operaciones Postales	Octubre/noviembre	Berna
37.	OACI - Consejo, 158º período de sesiones	8 de noviembre a 3 de diciembre	Montreal
38.	FAO - Consejo, 117º período de sesiones	9 a 11 de noviembre	Roma
39.	FAO - Conferencia, 30º período de sesiones	12 a 23 de noviembre	Roma
40.	FAO - Consejo, 118º período de sesiones	24 de noviembre	Roma
41.	ONUDI - Conferencia General, octavo período de sesiones	29 de noviembre a 3 de diciembre	Viena
42.	OIT - Consejo de Administración y sus comités, 276ª reunión	Noviembre	Ginebra
43.	OIEA - Comité de Asistencia y Cooperación Técnica	Noviembre	Viena
44.	OMI - Asamblea, 21º período de sesiones	Noviembre	Londres
45.	OMI - Consejo, 83º período de sesiones	Noviembre	Londres
46.	OIEA - Junta de Gobernadores	Diciembre	Viena
47.	FIDA - Junta Ejecutiva	Diciembre	Roma